



Colegios
Profesionales
de Aragón

Colegios Profesionales de Aragón *revista*

www.colegiosprofesionalesaragon.com

Nº 7 MARZO, 2015

Reconocimiento de COPA al ex tesorero Javier Villaroya



actualidad:

"Geografía para todos
con el geoportal
Idearagon"

puertas abiertas:

"El Colegio de
Medidores de Seguros
de Zaragoza
cumple 50 años"

cultura:

"El cine en clave
económica"

ESTUDIO DE MERCADO:

El 84% de los aragoneses cree que
los Colegios Profesionales son útiles

Staff

EDITA:

Colegios Profesionales de Aragón.

PRESIDENTE:

Antonio Morán Durán

CONSEJO EDITORIAL:

PRESIDENTE: Antonio Morán Durán

Decano del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza.

VICEPRESIDENTE: Javier Nieto Avellanad

Decano del Colegio Oficial de Economistas de Aragón.

SECRETARIO: Ramón Jordán Alva

Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza.

TESORERO Miguel Gironés Esperabé

Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas

VOCALES: Luis Soriano Bayo

Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y Rioja.

Ignacio Gracia Aldat

Decano-Presidente del Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón.

Concepción Ferrer Novella

Presidenta del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza.

Miguel Ángel Ruiz Lizondo

Presidente del Colegio de Administradores de Fincas de Aragón.

Luis Miguel Lorente Castillo

Decano del Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física de Aragón.

Juan José Porcar Porcar

Presidente del Colegio Oficial de Diplomados en Enfermería.

Javier Mozata Bernad

Decano del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Aragón.

DIRECTOR:

Ramón Jordán Alva

Secretario Colegios Profesionales de Aragón.

COORDINADORA:

Verónica Barriendos

Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza.

COLABORADORES:

Miguel Ángel Aragües

Gerente Colegio de Abogados

José Antonio Sanz

Colegios Profesionales de Aragón

M^a Ángeles López

Gerente Colegio de Economistas

COLABORADORES REDACCIÓN:

Francisco Núñez Arcos

IMPRESIÓN:

Grupo Zaforsa / Sistemas de Impresión

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

Grupo Zaforsa / Sistemas de Impresión

DEPÓSITO LEGAL:

Z-1279-2013



Antonio Morán Durán

Presidente Asociación
Colegios Profesionales
de Aragón.



editorial

En estas páginas se presenta el estudio realizado por la empresa aragonesa ESI que ha sondeado y analizado sobre el conocimiento y satisfacción que tienen los conciudadanos de nuestra Comunidad autónoma acerca de los servicios de los profesionales y de los Colegios. La elaboración de este estudio fue encargado hace unos meses precisamente por esta Asociación de Colegios Profesionales de Aragón. Pretendíamos hacer el primer diagnóstico sobre la opinión y valoración que se tiene sobre nosotros.

El resultado de este trabajo es más que satisfactorio y evidencia el arraigo y aceptación que, entre los consumidores y usuarios, tiene nuestra actividad profesional así como los Colegios Profesionales.

Mediante 1.200 encuestas (con un coeficiente de fiabilidad del 97%) se sondeó a los aragoneses sobre el uso que han venido realizando de los profesionales, así como del grado de satisfacción. Es significativo destacar que a la cabeza de ambos parámetros se encuentran las profesiones sanitarias, quizás por la universalización de los servicios sanitarios en nuestra sociedad, por la consiguiente 'gratuidad' de sus servicios y, por qué no decirlo, por la excelencia de sus profesionales. Sin embargo, y cuando se analizan a otros sectores profesionales que desarrollan su trabajo en lo que podemos llamar mercado libre, igualmente se aprecia un alto grado de aceptación y satisfacción. Creo que estos resultados deben generar, además de satisfacción en todos nosotros, un estímulo para seguir adelante con nuestro trabajo y nuestro servicio a la sociedad.

Si los anteriores resultados quizás podían esperarse, no se podía prever lo mismo en relación a los Colegios Profesionales. Sin embargo la valoración que obtienen estos es igualmente excelente.

En la encuesta realizada, cuando se iniciaba la batería de preguntas relacionadas con los Colegios Profesionales, se indagaba sobre el criterio de los ciudadanos sobre la procedencia o necesidad de que existieran instancias que ordenen y garanticen ciertos derechos a los consumidores. Cerca de un 60% de los encuestados opinaban que los colegios profesionales son útiles, y ello antes de informarles expresamente sobre sus funciones. Y cuando acto seguido se informaba a los encuestados de las funciones que realizan, el grado de aceptación ascendía a un 84%.

Asimismo en estas páginas se expondrán opiniones sobre el anuncio del Ministro De Guindos referido a la a paralización del proyecto de Ley de Servicios y Colegios Profesionales. No creo que las valoraciones que se hagan sobre tal proyecto legal sean excesivamente positivas.

Y relacionando ambas cuestiones, me pregunto: ¿qué necesidad hay de legislar contra los Colegios profesionales si éstos, al menos según el estudio al que me he referido, no generan rechazo a los ciudadanos?; ¿por qué legislar contra la sociedad, y no a favor de ella?

"Europa" y sus postulados mercantilistas no deben ser la excusa para legislar en España de forma tan nefasta.



04 VISIÓN PROFESIONAL

PARALIZADA LA LEY DE SERVICIOS Y COLEGIOS PROFESIONALES

06 FIRMA INVITADA

CONFIEMOS EN LA JUSTICIA

10 EN PROFUNDIDAD

EL 84% DE LOS ARAGONESES CREE QUE LOS COLEGIOS PROFESIONALES SON ÚTILES

LA INVESTIGACIÓN COMERCIAL COMO ELEMENTO FUNDAMENTAL DE GESTIÓN EN UN CONTEXTO CAMBIANTE

12 ACTUALIDAD

JUAN JAVIER VILLARROYA, 40 AÑOS DE COLEGIACIÓN

ENCUESTA DE COYUNTURA: LOS ECONOMISTAS ARAGONESES OPINAN

GEOGRAFÍA PARA TODOS



16



29



32

18 SERVICIOS PROFESIONALES

NOVEDADES EN LA NÓMINA

MODIFICACIONES EN EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

20 E-COLEGIOS

EL 81% DE LOS ARAGONESES UTILIZAN INTERNET Y EL 49% COMPRAN EN LA RED

LAS MEJORES APP PARA LA SALUD

23 MOVIMIENTO COLEGIAL

32 PUERTAS ABIERTAS

50 AÑOS DE SERVICIO. COLEGIO DE MEDIADORES DE SEGUROS DE ZARAGOZA

36 CULTURA

LOS JUDÍOS EN LA CIENCIA MÉDICA

VI CICLO DE ECONOMÍA Y CINE

40 TIEMPO DE OCIO

LA ESTRELLA ININTERRUMPIDA: LAS TORRES

PARALIZADA la ley de servicios y colegios profesionales



Antonio Morán Durán.
Decano del Colegio de Abogados de Zaragoza



Luis Soriano Bayo.
Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y Rioja



Luis Miguel Lorente.
Decano Colegio Oficial de Licenciados / Graduados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de Aragón

Buena noticia: se paraliza el proyecto de ley de Servicios y Colegios Profesionales. Mala noticia: se retomará este proyecto más adelante. Mientras tanto, la sensibilidad del gobierno y legislador sobre esta materia parecen inexistentes. De haber prosperado este borrador legal hubiera supuesto la desaparición de un alto número de colegios: la absurda limitación de las cuotas colegiales así lo provocaba. Añádase las nuevas formalidades de carácter económico y contable que se imponían a los colegios, exigencias que tan sólo los de mediana y gran dimensión podían asumir. Todo lo anterior generaría despidos entre los empleados de los colegios.

Se mantenía la prohibición de informar sobre honorarios, dejando a los ciudadanos en una situación de desamparo: nunca pueden saber qué les va costar en pleito. Y, para concluir, se regulaba indebidamente la compatibilidad entre el ejercicio de la Abogacía y la Procura. Un proyecto legal que suponía un alarde de despropósitos.

De haber prosperado este borrador legal hubiera supuesto la desaparición de un alto número de colegios

Otra vez ha ocurrido. El Gobierno no se ha atrevido a sacar la Ley de Colegios y Servicios Profesionales y pensamos que son necesarias dos leyes:

- Una Ley de Colegios que sustituya a la obsoleta ley 2/1974 y modernice nuestras corporaciones haciéndolas más transparentes y útiles a la sociedad. Pero eso no se consigue ahogándolas económicamente y con un intervencionismo inaceptable por parte del Estado. Los Colegios profesionales son importantes y necesarios y para determinados profesionales la colegiación debe ser obligatoria como defensa de los intereses ciudadanos.
- Y una Ley de Servicios Profesionales que proteja al cliente en una relación con una gran asimetría de información respecto al profesional, que elimine barreras de actividad haciendo a los profesionales más competitivos y que vele por la necesaria deontología profesional.

Necesitamos una Ley de Colegios ya, y una Ley de Servicios ya, pero no lo que conocíamos del último borrador de ley.

Necesitamos una Ley de Colegios ya, pero no lo que conocíamos del último borrador

Ante la paralización de la tramitación de la Ley de Colegios Profesionales, desde el Colegio Oficial de Licenciados/Graduados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de Aragón (COLEFA) creemos que, debida la complejidad de la actividad que desempeñamos, resulta más que urgente la regulación de nuestra profesión.

Porque la salud no puede ser un juego, es necesario que las personas que realizan cualquier actividad deportiva cuenten con la supervisión de profesionales cualificados. Una actividad que requiere conocimientos científicos y técnicos que se obtienen mediante la correspondiente formación universitaria. Por una debida regulación de los Colegios Profesionales que incluya a los profesionales deportivos cualificados.

Las personas que realizan cualquier actividad deportiva deben contar con la supervisión de profesionales cualificados

El Ministerio de Economía ha decidido retrasar la ley de servicios y colegios profesionales a la espera de que el asunto sea concretado en el escenario europeo. Seis decanos nos ofrecen a continuación su visión profesional sobre esta paralización.



Pilar Azara.
Presidenta del Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Aragón



Félix Bernal Juan.
Presidente del Colegio Oficial de Decoradores y Diseñadores de Interior



Ramón Jordán Alva.
Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza

El Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Aragón (CEE-SARAGON) considera un factor de riesgo el hecho de que profesiones del ámbito social no figuren entre las que tendrán colegiación obligatoria. La profesión de educadoras y educadores sociales comporta la intervención directa con colectivos en riesgo de exclusión y en procesos educativos donde se requiere un exhaustivo control deontológico. Carencias en dicho control, deficiencias profesionales o la indefinición de funciones pueden provocar una atención incorrecta o negligente a las personas y, situaciones de indefensión.

La obligatoriedad de incorporarse a un colegio profesional se justifica no en atención a los intereses de los profesionales, sino como garantía de los protagonistas de los servicios. El Colegio es el instrumento idóneo para garantizar el control de la profesión identificando y delimitando la actividad concreta. El CEE-SARAGON considera que este anteproyecto deja en situación de desprotección a la persona del servicio, reduciendo a la vía judicial la resolución de posibles conflictos entre usuario y profesional.

El Colegio es el instrumento idóneo para garantizar el control de la profesión

La tantas veces nombrada, rumoreada, debatida y modificada Ley de Servicios Profesionales. Parece ser que está, de momento, paralizada. No nos preocupa que cambie. Cuando eso ocurra, nos adaptaremos y seguiremos siendo profesionales. El problema, en nuestro sector, es otro.

Es la competencia fuera de la ley, sin pagar impuestos, sin calidad, sin garantía, sin seguros sociales, sin responsabilidad. Y a pesar de ello, el cliente quiere el precio más bajo. No sabe distinguir lo que compra y entra en una práctica ilegal sin ninguna garantía. Eso sí que importa y se puede hacer con las leyes establecidas, solo hay que aplicarlas a rajatabla para defender el trabajo profesional, legal y bien hecho. Ese es el trabajo que produce riqueza y progreso al país.

Es una obviedad, pero hoy en día, no se cumple la ley básica. Solo necesitamos más sentido común.

El problema, en nuestro sector, es otro. Es la competencia fuera de la ley, sin pagar impuestos, sin calidad, sin garantía, sin seguros sociales, sin responsabilidad

El Ministerio de Economía parece que ha decidido retrasar sine die la aprobación de la Ley de Servicios Profesionales. ¡Una buena noticia! El conjunto de las profesiones se había posicionado en contra de un anteproyecto que, lejos de dar solución a los problemas de las profesiones o modernizar su práctica, crea conflictos irresolubles para los consumidores, la economía y los profesionales. La razón esgrimida para retrasar esta aprobación es tan artificiosa como las razones que se arguyeron para impulsarlo: Bruselas, si bien cuando se contrasta con esas fuentes comunitarias, niegan la mayor -ni fueron el origen, ni son la causa del retraso-.

Confiemos que el retraso sirva para replantear una reforma que comprenda que: las corporaciones profesionales son parte de la sociedad civil; son un cualificado cauce democrático de participación ciudadana; son órganos especializados en los que a través de la delegación de competencias o la encomienda de gestión se pueden prestar a los profesionales y a la ciudadanía servicios (incluso públicos) de mayor calidad a un menor coste; y que son palancas para una economía eficiente, y no lo contrario.

Los Colegios son un cualificado cauce democrático de participación ciudadana

Confiemos en la JUSTICIA

Atravesamos una época difícil, en la que se cuestionan valores que parecían sólidos, y las instituciones más relevantes son puestas en cuestión. A ello contribuye, sin duda, la crisis económica, unida a los numerosos casos de corrupción que se están desvelando, circunstancias que han generado una pérdida de confianza de los ciudadanos en las instituciones del Estado, incluida la Justicia.

Aunque este rechazo es comprensible, resulta peligroso denostar de manera generalizada y sin rigor las instituciones básicas del Estado. Aunque imperfectas, resultan imprescindibles para que nuestro país funcione y se desarrolle como un estado moderno.

En el caso de la Justicia, a nadie se le escapa la importancia de contar con un Poder Judicial independiente y con una Administración de Justicia ágil, que tutelen de forma eficaz los derechos de los ciudadanos. Son nuestros tribunales quienes, cada día, dirimen las controversias privadas, protegen a los administrados frente a los actos de la Administración, solucionan los conflictos entre trabajadores y empresarios y, cuando resulta necesario, castigan los delitos; sin esta actuación no podríamos pensar siquiera en una sociedad libre. No menos relevante, aunque muchas veces se olvide, es la repercusión que el funcionamiento de la Justicia tiene en la economía de un país. Contar con una Justicia ágil y eficaz incentiva la inversión, disminuye costes en las empresas, facilita las transacciones comerciales y la organización de la actividad económica, y genera seguridad y mayor igualdad, sobre todo a favor de los que tienen menos recursos, favoreciendo que puedan participar activamente en los mercados.

Si hacemos un diagnóstico objetivo de la situación actual de la Justicia en nuestro país, veremos que las críticas no siempre se corresponden con la realidad de los datos.

Así, frente a la falta de confianza manifestada por los ciudadanos en las encuestas, lo cierto es que contamos con jueces independientes e íntegros, ajenos a los escándalos de corrupción que han salpicado a otros estamentos. Y esta no es una opinión personal, se recoge en el informe GRECO (Grupo de estados contra la corrupción) de 2013, elaborado en el seno del Consejo de Europa y que trata específicamente sobre

ello. El citado informe califica, textualmente, a nuestros jueces y fiscales como “excelentes” y con un “gran espíritu de servicio y enorme dedicación”. Hay que señalar que también gozan de un alto grado de preparación, conseguido a través de un sistema de selección y formación muy riguroso, que comprende una oposición inicial y un período de profundización de conocimientos en la Escuela Judicial, en el que se incluye un período de prácticas en órganos judiciales.

Por lo que se refiere al tiempo de respuesta de los juzgados y tribunales españoles, cuestión de especial relevancia, pues como decía Séneca “nada se parece tanto a la injusticia como la justicia tardía”, es preciso ser críticos, pero en sus justos términos, ya que el tradicional retraso que se achaca a la Administración de Justicia, ni es tan excepcional como se quiere hacer ver, ni afecta por igual a todas las jurisdicciones. Respecto de lo primero, debemos decir que España es uno de los países europeos con una mayor tasa de litigiosidad (el tercero de toda la OCDE) y, pese a ello, nuestros órganos judiciales resuelven en plazos no muy alejados de la media de los países de la OCDE (272 días frente a 238), y antes que algunos de nuestros vecinos, como Francia (274 días), Inglaterra y Gales (350 días), Portugal (425 días) o Italia (564 días) -según datos de 2013 referidos a la primera instancia-. En cuanto a lo segundo, en Aragón los principales retrasos se concentran en aquellas jurisdicciones más afectadas por el incremento de asuntos derivados de la crisis económica, como la social o la mercantil, pero otras, especialmente la civil, resuelven en plazos muy razonables.

Sin embargo, no podemos conformarnos con esta situación. Si queremos que la opinión de los ciudadanos sobre la Justicia mejore, es necesario emprender una reforma integral que la modernice.

En el ámbito de las reformas procesales, resulta imprescindible contar con una nueva ley procesal penal, que permita instruir y enjuiciar de manera más ágil y eficaz las formas de delincuencia moderna, y resolver cuestiones relevantes como la regulación del derecho de defensa o las medidas de investigación tecnológica y su afectación a los derechos fundamen-



Manuel Bellido Aspas.
Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón

tales. Y debería decidirse de una vez por todas si se opta o no por atribuir la instrucción al ministerio fiscal. También resulta necesaria una reforma razonable de la actual regulación de las tasas, que evite que se conviertan en un obstáculo para el acceso al proceso, especialmente respecto de los particulares con menos recursos.

Para reducir el elevado índice de litigiosidad de nuestro país, debemos potenciar los sistemas de solución extrajudicial de conflictos, en particular la mediación, derivando a estas instancias aquellos procesos que, por su naturaleza, lo aconsejen. Estos sistemas han demostrado su utilidad en determinado tipo de controversias, como aquellas en las que las divergencias legales son secundarias o cuando las partes enfrentadas han de seguir colaborando en el futuro.

Por lo que se refiere a la organización y estructura de la Administración de Justicia, se impone superar el actual sistema organizativo de órganos judiciales aislados, avanzando hacia formas de organización colegiada más flexibles, que permitan compartir los recursos y la información, así como una mejor distribución de las cargas de trabajo.

Por último, en pleno siglo XXI los juzgados y tribunales no pueden quedar al margen de las nuevas tecnologías, que deben integrarse en el trabajo cotidiano. Con ellas se mejorará la información que reciben los usuarios y profesionales y se hará más transparente, se conseguirá una mayor eficiencia en el tratamiento de los casos y una disminución de los costes.

Nos jugamos mucho como sociedad en estos próximos años, y debemos estar a la altura de los retos que se nos presentan. Aunque pueda sonar a frase de consuelo, merece la pena recordar que, como señaló Albert Einstein, “entre las dificultades se esconde la oportunidad”.



El estudio se presentó a los Colegios en la Asamblea General.

El 84% de los aragoneses cree que los colegios profesionales son ÚTILES

La Asociación de Colegios Profesionales de Aragón (COPA), integrada por 44 Colegios Profesionales que representan a cerca de 44. 000 profesionales de todos los ámbitos y actividades, presentó el pasado 26 de noviembre un estudio de mercado para conocer la opinión de los aragoneses sobre los servicios que prestan los profesionales, y sobre la utilidad de los Colegios.

La encuesta ha sido dirigida a la población aragonesa mayor de 18 años para conocer el grado de conocimiento y utilización de los servicios profesionales de las distintas ramas (rama técnica, rama jurídica social, rama económica-social y rama sanitaria). También se ha preguntado por el nivel de satisfacción con los servicios recibidos y la confianza que inspiran los profesionales. Con respecto a las organizaciones colegiales se ha recabado la opinión de los ciudadanos sobre sus servicios, funciones y utilidad.

Se realizaron un total de 1200 encuestas repartidas entre Huesca, Zaragoza y Teruel, además de Barbastro, Monzón, Andorra, Alcañiz, Ejea y Calatayud, lo que supone un coeficiente de fiabilidad del 97%. Los encuestados fueron seleccionados aleatoriamente y las entrevistas se llevaron a cabo de forma personal.

El estudio fue realizado por Economic Strategies and Initiatives S.L., una empresa spin-off de la Universidad de Zaragoza, creada a partir del grupo de investigación ADETRE, reconocido por el Gobierno de Aragón como grupo de investigación de excelencia.

El presidente de la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón, Antonio Morán, acompañado por el vicepresidente, Javier Nieto, fueron los encargados de dar a conocer las principales conclusiones de este estudio a los medios de comunicación. La rueda de prensa se llevó a cabo el pasado 26 de noviembre. Antonio Morán, presidente de COPA y decano del Colegio de Abogados, señaló durante la presentación que el hecho de que el 84% de los aragoneses consideren útiles a los Colegios y estén satisfechos con su trabajo nos da “autoridad moral” para transmitir al Gobierno nuestra disconformidad con el Anteproyecto de Colegios y Servicios profesionales.

Por otra parte, Javier Nieto, vicepresidente de la Asociación y decano del Colegio de Economista, destacó que este estudio demuestra que la imagen que tienen los aragoneses de los Colegios Profesionales “es muy positiva”. “Hasta ahora, añadió, no sabíamos dónde estábamos y nos satisface descubrir que los aragoneses dan un notable a nuestra forma de trabajar”.

Nieto también señaló que este estudio “es una llamada de atención para descubrir las áreas donde tenemos que trabajar más”. Hay que mejorar aspectos como la difusión a la población de las funciones que realizan los colegios, sobre todo entre los jóvenes, que según el estudio, es el estrato de la población que más desconoce nuestra función. “Tenemos que potenciar la labor divulgativa de los Colegios para explicar nuestros funciones”, concluyó.

Conclusiones

Las principales conclusiones del estudio se resumen a continuación:

- Los servicios profesionales más empleados son los de la rama sanitaria, un 93% de los encuestados los han utilizado en los dos últimos años y un 98% en alguna ocasión. Los servicios de tipo jurídico-social son los segundos más empleados (65,7% y 39,6%), pero a una distancia considerable de la anterior. En tercer lugar figuran la rama económica (34,6% y 24,9%) y en cuarto la técnica (33,8% y 15,9%).

Gráfico 1: Grado de utilización de los servicios profesionales en Aragón.

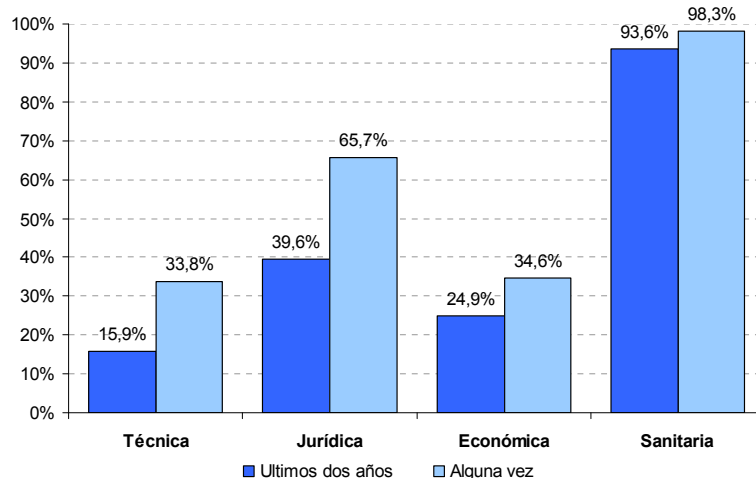
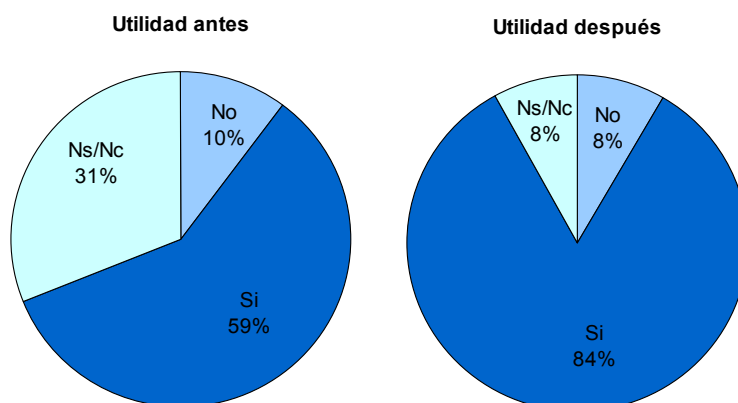


Gráfico 2: Opinión sobre la utilidad de los Colegios Profesionales antes y después de conocer sus funciones.



- Hay una notable diferencia entre el nivel de conocimiento y uso de los profesionales y los servicios de la rama sanitaria y el resto de ramas profesionales. Es consecuencia de la existencia de una protección pública general, no siendo así en el resto de profesiones. Cuando se valora el nivel de satisfacción o confianza las diferencias ya no son tan altas. Este resultado es consecuencia de que se están valorando en todas las ramas preferentemente los servicios profesionales prestados privadamente, mien-

tras que en la salud se mezclan los privados con los públicos.

- En cuanto a la confianza que inspiran los profesionales, es decir la sensación de tranquilidad que les proporciona su profesionalidad, conocimientos o actuación, es de nuevo la rama sanitaria la que aparece en cabeza.
- Aquellos encuestados que han utilizado los servicios de algún profesional han expresado su satisfacción con la atención recibida.

Se realizaron un total de 1200 encuestas repartidas entre Huesca, Zaragoza y Teruel, además de Barbastro, Monzón, Andorra, Alcañiz, Ejea y Calatayud



La responsable del estudio, Mara González, con el presidente y vicepresidente de COPA.

"Hasta ahora no sabíamos dónde estábamos y nos satisface descubrir que los aragoneses dan un notable a nuestra forma de trabajar"

Los usuarios de la rama sanitaria valoran el servicio recibido en un 7,88 sobre un máximo de 10. La rama jurídico-social, que era menos utilizada, recibe una puntuación de 6,39, seguida muy de cerca de las otras dos.

- No hay grandes diferencias geográficas en cuanto al nivel de conocimiento de los servicios ofrecidos. Las puntuaciones son algo más bajas en Teruel y, aunque las diferencias son pequeñas, los residentes en Huesca son los que mayor conocimiento revelan. En cuanto a la valoración del servicio recibido, los residentes de Teruel son los que mayor puntuación otorgan, especialmente a la rama económico-social si se compara con las otras dos provincias.
- Más del 50% de la población mayor de edad conoce las funciones de los colegios profesionales y la cuarta parte ha utilizado sus servicios. Estos hechos son importantes indicadores de arraigo, representatividad y cumplimiento de una función social de los colegios profesionales en Aragón.
- A los encuestados se les ha preguntado en qué medida creen que debe existir alguna entidad o entidades que se encarguen de garantizar

las cinco pautas clave del buen servicio en cada profesión: el control de acceso al ejercicio, la formación continua y reciclaje de conocimientos, el cumplimiento del código deontológico, la información sobre honorarios y costes de los profesionales y la atención de reclamaciones. Más del 70% de los encuestados creen que es muy necesario que exista alguna entidad que se encargue de facilitar estas funciones.

- Casi un 60% de los encuestados opinaban que los colegios profesionales son útiles antes de informarles expresamente sobre sus funciones. Una de cada tres personas no sabían o preferían no contestar y un 10% creían que no son de ninguna utilidad. Una vez que se les informa de las actividades que realizan, la opinión varía sustancialmente. De aquéllos que pensaban que no eran útiles un 2% cambia de opinión y los valoran ahora de manera diferente. También se reduce la proporción de encuestados que no opinan, pasando del 31% al 8%, mientras que aquéllos que creen que sí son útiles ascienden ahora al 84%.
- El nivel de utilización de los servicios de alguna de las ramas es muy diferente por géne-

ro, casi el doble de hombres que de mujeres han utilizado alguno de los servicios ofrecidos por los profesionales de la rama técnica. También hay diferencias en la rama económico-social, aunque de menor magnitud.

- Las mujeres muestran un mayor nivel de confianza y satisfacción con los servicios recibidos en todas las ramas a excepción de la rama técnica. En cuanto al nivel de confianza en los profesionales, los hombres son más críticos que las mujeres con los profesionales de la rama jurídica y de la económica.
- La percepción de la utilidad de los colegios varía con el sexo. Un mayor porcentaje de hombres cree que no son útiles tanto antes como después de conocer sus funciones.
- Los encuestados más jóvenes, entre 18 y 30 años, y los de más edad, de más de 65, son los que menos uso hacen de los servicios de los profesionales, a excepción de la rama sanitaria, a la que han acudido por igual personas de todas las edades. En cuanto a la confianza en los profesionales, son los más jóvenes los más críticos, de manera que la opinión que se tiene sobre los servicios recibidos mejora con la edad.
- Un 61% de los encuestados entre 31 y 65 conocen cuales son los servicios ofrecidos por los Colegios Profesionales, sin embargo, más de la mitad de los menores de 30 no los conocen. Este desconocimiento es más acusado aún entre los mayores de 65, ya que únicamente un 30% declara conocer a que se dedican.
- El nivel de ingresos es una característica determinante que marca diferencias tanto en el conocimiento como en el nivel de utilización de los servicios de profesionales de las distintas ramas. Sin tener en cuenta la rama sanitaria, para la que el nivel de uso no depende de los ingresos, en las demás ramas de conocimiento la proporción de población que utiliza y conoce los servicios profesionales crece con el nivel de renta de los hogares. Las mayores diferencias en el grado de conocimiento y uso se dan en la rama técnica y la económico-social.
- El nivel de utilización de los servicios de los colegios profesionales y el conocimiento de sus funciones también crece con el nivel de ingresos. Llama la atención que un 23% de los encuestados del nivel de ingresos más alto piensan que los colegios no son de utilidad. Aunque este porcentaje disminuye una vez que se informa de cuáles son las funciones, sigue siendo relativamente más alto que en los otros grupos.

De todos estos resultados se pueden hacer valoraciones con vistas a mejorar la integración de los colegios en la sociedad, tanto en general como para cada uno de ellos en particular. Aunque no es la misión de este estudio entrar en este cometido, se destacan los siguientes puntos:

- Es primordial señalar que más del 50% de la población conoce y valora la importancia social de los colegios profesionales. Sin embargo, queda trabajo informativo por realizar, ya que una vez que los ciudadanos son conocedores de las funciones de los colegios, más del 80% de la población reconoce la trascendencia que tienen.
- Los resultados señalan la necesidad de acercar la realidad de los colegios profesionales a los más jóvenes y a los mayores, que son los dos grupos entre los que el desconocimiento es mayor.
- También con la mujer hay labor por realizar, ya que aunque la valoración del segmento femenino que ha utilizado algún servicio y conoce las funciones de los colegios es muy positiva, mejor que la de los hombres, el nivel de conocimiento es muy inferior al de éstos.
- Que el conocimiento, el uso, la valoración, la confianza y la opinión de los colegios profesionales aumenta con el nivel de renta es un reflejo del importante papel actual y de la proyección de futuro del mundo profesional en la sociedad del conocimiento.

Presentación del estudio a los Colegios

El Estudio de Mercado se presentó a los Colegios el pasado 25 de noviembre coincidiendo con la Asamblea General de la Asociación Colegios Profesionales de Aragón. Mara González, directora técnica de ESI S.L., empresa encargada de realizar el sondeo, presentó las principales conclusiones a los representantes colegiales que asistieron a la Asamblea. Un día después, Antonio Morán y Javier Nieto, presidente y vicepresidente de COPA fueron los encargados de dar a conocer los resultados del estudio a los medios de comunicación a través de una rueda de prensa, que se celebró en la sede del Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza.

Los resultados señalan la necesidad de acercar la realidad de los colegios profesionales a los más jóvenes y a los mayores, que son los dos grupos entre los que el desconocimiento es mayor



Representantes colegiales en la Asamblea General.

La investigación comercial como elemento fundamental de gestión en un contexto cambiante

Texto: **Mara González Álvarez**. Directora Técnica de Economic Strategies and Initiatives S.L

No hay duda de que en un entorno complejo y dinámico como el actual, cada vez es más necesario contar con información

adecuada para la toma de decisiones en todos aquellos elementos y variables que influyen en la actividad de una empresa u organización. Existen dos factores que han influido notablemente en la creciente importancia de la investigación comercial. Por un lado el incremento de la competencia, que ha venido acentuado por los procesos de internacionalización y globalización, y, por otro, el imparable progreso tecnológico. En un contexto de rápida evolución de los mercados y de desarrollo de nuevas tecnologías de la información la investigación comercial ha adquirido progresivamente mayor relevancia, hasta convertirse en una actividad imprescindible para empresas y organizaciones.

Para minimizar los riesgos que conlleva el proceso de toma de decisiones no hay más que un camino que es hacerlo con el máximo de información disponible. Si bien la experiencia y la intuición de un buen gestor son elementos imprescindibles, no son suficientes para reducir la incertidumbre, hay que añadir un flujo de información dinámico que racionalice y permita anclar las decisiones con la realidad. Por ello es necesario incorporar un enfoque de utilidad práctica y explotación eficiente de las técnicas de investigación disponibles en cada momento.

En origen la investigación comercial se centró en la medida de la eficacia de las actividades de co-

municación de una entidad, básicamente de la publicidad y las promociones, pero en la actualidad va mucho más allá, siendo una disciplina que abarca distintas herramientas para el análisis de la información interna

y externa. Sin embargo, hay que puntualizar que no es lo mismo la investigación comercial que un estudio de mercado, aunque en ocasiones ambas expresiones se utilizan indistintamente. La investigación de mercado constituye un campo concreto de la investigación comercial que se restringe al ámbito del mercado, mientras que una investigación comercial es un concepto más amplio que incluye cualquier tipo de estudio en el que se aplica el método científico a la resolución de problemas planteados en una empresa u organización en el campo de la comercialización, entendida ésta en el sentido más amplio posible.

Todo estudio tiene su origen en la carencia de datos para fundamentar una decisión o un conjunto de decisiones sobre un problema que se desea afrontar y resolver. Esta necesidad de información puede ser tan variada como conocer las necesidades de los clientes, la forma más eficaz de ampliar un mercado, definir estrategias de comunicación (interna y externa), establecer nuevas oportunidades de negocio, determinar la imagen o posicionamiento, identificar barreras de comercialización, identificar el público objetivo, estimar la demanda, fijar precios, etc. Según Malhotra (2008)¹ la investigación comercial “especifica la información que se requiere para analizar esos temas, diseña las técnicas para recabar la información, dirige y

aplica el proceso de recopilación de datos, analiza los resultados y comunica los hallazgos y sus implicaciones”.

Para que la investigación sea útil debe estar científicamente planteada y ajustarse a un procedimiento técnico establecido tanto en la recogida de información como en la posterior interpretación y explotación de la misma. Es por tanto la investigación comercial una investigación aplicada que persigue la utilización de los conocimientos científicos disponibles con un aporte muy específico en la planificación de estrategias y la toma de decisiones en una empresa, organización o proyecto, ya que dependiendo de los resultados obtenidos se elaborará la estrategia a seguir para abordar los retos que los problemas detectados plantean.

Es importante señalar que los resultados de cualquier estudio dependen de la calidad de los datos utilizados y del nivel y rigor técnicos de la interpretación de los mismos. El grado de sofisticación en el análisis de los datos variará de acuerdo con el problema en consideración. En algunos casos, los datos pueden ser objeto de análisis estadístico complejo. En otros el análisis puede ser muy simple. Independientemente del tipo de análisis que se utilice, la interpretación juega un papel clave en esta etapa. Evidentemente, la investigación comercial tiene limitaciones y no puede dar respuesta a todas las preguntas. De estas limitaciones deben ser conscientes tanto el investigador como el responsable de la toma de decisiones de la empresa.

Sin duda, la función de la investigación sobre los clientes actuales y potenciales dentro de las empresas y organizaciones no debe ser estática; debe estar presente antes de abordar cualquier acción trascendente para sus objetivos, mientras se llevan a cabo esas acciones y después de haber adoptado las decisiones para evaluar los resultados. En otras palabras, debe suministrar la información y los análisis necesarios para evaluar los resultados de decisiones pasadas, para procesar y controlar las actividades presentes y para planificar de forma adecuada y con los menores riesgos las actividades futuras.

Los resultados de cualquier estudio dependen de la calidad de los datos utilizados y del nivel y rigor técnicos de la interpretación de los mismos

1. Malhotra K. Naresh. 2008. *Investigación de mercado*. Editorial Pearson Educación.

HOMENAJE

Juan Javier Villarroya, 40 años de COLEGIACIÓN

La Asociación de Colegios Profesionales de Aragón reconoce la labor de su ex tesorero y vocal, Juan Javier Villarroya, decano del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas de Aragón hasta el año 2014.



El pasado 25 de noviembre, Antonio Morán, presidente de la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón (COPA) y decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, entregó una distinción a Juan Javier Villarroya por su labor como tesorero y vocal de COPA. Villarroya, que dejó su cargo como decano del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas de Aragón el pasado año, ha desempeñado varios cargos en la Junta de Gobierno de la Asociación profesional, fue vocal durante

7 años, de 2006 a 2013, y tesorero en 2014. Como señaló el presidente de COPA, esta distinción es un reconocimiento a la dedicación y trabajo del homenajeado durante los últimos años. Al acto asistió la presidenta nacional del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles, Paloma Gázquez.

Juan Javier Villarroya Martínez ha formado parte de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas desde el año 2000, primero como vocal, cargo que abandona en 2006 para convertirse en vicedecano. Finalmente en 2008 es elegido decano, cargo que ejerce hasta 2014. El actual decano, Miguel Gironés, ha sucedido a Villarroya como tesorero de la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón.



El homenajeado, Juan Javier Villarroya, junto al presidente

Trayectoria

Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Juan Javier Villarroya Martínez nace en Torrecilla de Alcañiz, que pertenece a la Comarca del Bajo Aragón en la provincia de Teruel, el 21 de agosto de 1952.

En enero de 1975 empieza su carrera profesional en la empresa SYNCONSULT S.L., empresa que se dedica a la elaboración de proyectos fundamentalmente de obras hidráulicas, colaborando en la redacción de proyectos, ese mismo año se colegia en el Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas de Madrid.

En noviembre de 1976 ingresa en la empresa Autopista Vasco-Aragonesa C.E.S.A., donde permanece hasta noviembre de 1978 realizando tra-



e de COPA, Antonio Morán.



Villarroya agradeció a los miembros de la Asociación el reconocimiento recibido.

bajos de Dirección Técnica de las obras de construcción de la Ronda Norte de Zaragoza entre la Autovía de los Pirineos y el puente sobre el río Ebro.

Finalizada su etapa en la Autopista y una vez finalizada la citada Ronda Norte crea su oficina de proyectos junto con otros profesionales y trabaja en ejercicio libre de la profesión en la redacción y ejecución de obras de urbanización y del ciclo integral del agua en diversos municipios de la provincia de Teruel y para la Diputación Provincial de la citada provincia.

En 1982 ingresa en el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza como funcionario interino, dos años después y una vez aprobada la correspondiente oposición pasa a funcionario de carrera.

Desde 1982 hasta la fecha ha ocupado diversos puestos en las Áreas y Departamentos de Infraestructuras del Ayuntamiento de Zaragoza hasta ocupar la plaza de Jefe de la Unidad de Proyectos Municipales que es al que ocupa actualmente. En este tiempo ha sido el responsable de la normalización de los proyectos de urbanización, ha sido el técnico municipal coordinador de las obras de diversos aparcamientos municipales y de obras tan singulares como los puentes del Pilar y de Piedra y ha formado parte de los equipos redactores de numeroso proyectos de transformaciones urbanas entre las que se pueden destacar las riberas del río Ebro y del Canal Imperial de Aragón, prolongación de la Avda. Cesáreo Alierta, calles Cádiz, D. Jaime, Conde Aranda, Alfonso, Avda. San José y los paseos de la Damas e Independencia.

Ha sido el técnico municipal coordinador de las obras de diversos aparcamientos municipales y de obras tan singulares como los puentes del Pilar y de Piedra

Al acto asistió la presidenta nacional del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles, Paloma Gázquez

Vida Colegial

Javier Villarroya lleva casi 40 años colegiado. Entra a formar parte del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas de Madrid en el año 1975. Posteriormente, al crearse la Zona de Aragón pasa a ser colegiado de dicha Zona. Su relación con el Colegio se estrecha cuando entra en la Junta de Gobierno en el año 2000, en la que desempeña los cargos de vocal, vicedecano y, finalmente decano desde 2008 hasta septiembre de 2014.

En su actividad como decano participa como consejero del Colegio Nacional, Patrono de la Fundación Colegial, miembro de la Comisión Paritaria del Colegio Nacional, en los grupos de trabajo que elaboran las Memorias de Verificación de los títulos universitarios que se quieren impartir en la Universidad San Jorge, en la Memoria de Verificación del Título de Grado en Ingeniería Civil en la Universidad de Zaragoza y en el Curso de Adaptación al citado Grado. Hasta septiembre de este año ha sido miembro de la Comisión de Evaluación de la Calidad del Grado de Ingeniería Civil en la Universidad de Zaragoza.

En el año 2006 accede como vocal a la Junta de Gobierno de la Asociación de Colegios Profesionales de Aragón, puesto que ocupa hasta 2013, en esta etapa ha representado en diversos actos a la Asociación, este último año ha ocupado la plaza de tesorero.



Villarroya, segundo por la izda, junto al actual decano del Colegio de Ingenieros Técnico de Obras Públicas de Aragón, Miguel Gironés, y otros compañeros de profesión.



Al acto asistieron varios representantes colegiales.



Al acto asistió la presidenta nacional del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas e Ingenieros Civiles, Paloma Gázquez.

Hasta septiembre de este año ha sido miembro de la Comisión de Evaluación de la Calidad del Grado de Ingeniería Civil en la Universidad de Zaragoza

Encuesta de COYUNTURA: los economistas aragoneses opinan



Hace un año, la encuesta de coyuntura del Colegio de Economistas de Aragón, reflejaba que los economistas esperaban un leve crecimiento para la economía durante el 2014. Manifestaban entonces que estábamos ante "un punto de inflexión" en las economías española y europea. ¿Cuál será su pronóstico para 2015?



Texto: M^a Ángeles López.
Gerente del Colegio de Economistas de Aragón

Opinaban también que, además de las medidas ya tomadas en España y en el resto de la zona euro, hacían falta otras adicionales para reforzar el débil crecimiento. Por tanto, se enfrentaban en el 2014 ante una encuesta que requería cambios para realizar un estudio en profundidad de algunos temas claves: las reformas fiscal y laboral, la financiación y el gasto público, a la vez que era necesario mantener las mismas preguntas que van marcando la evolución de la opinión sobre la economía en relación a años anteriores.

Los resultados de la encuesta del 2014

se han obtenido a través de un cuestionario realizado a lo largo de julio y septiembre de 2014, obteniendo una muestra representativa sobre una población de 1485 economistas aragoneses. Dicha muestra cuenta con un grado de fiabilidad del 95% y un margen de error del 4%. Los principales resultados obtenidos son los siguientes:

Los economistas consideran que el cambio de tendencia se ha consolidado pero más en Aragón y España que en la zona euro. Coincide la apreciación de su situación personal con la apreciación de la economía aragonesa y española.

Aunque el cambio de tendencia se manifiesta una vez más, siguen persistiendo dudas en relación al crecimiento futuro. En particular se necesitan dos cosas:

Profundizar en la reforma tributaria y laboral.

Apostar a largo plazo por la calidad, internacionalización y productividad del tejido empresarial.

En cuanto a la reforma fiscal, se piensa que una subida del IVA sería negativa aunque

fuera compensada con una reducción de las cotizaciones, en cambio, se considera imprescindible una reducción sustancial de tipos tanto en el impuesto sobre sociedades como en el impuesto sobre la renta pero, sobre todo, lo que se considera más necesaria es la supresión del actual sistema de desgravaciones.

Las asignaturas pendientes del ejecutivo aragonés son, como problemas a resolver: la mejora de las cifras de paro y la reducción de la estructura de la administración. Si dirigimos la mirada al tejido empresarial, la gran asignatura pendiente de empresarios y gobierno es la internacionalización de la empresa reconociéndose en todo caso un avance en la mejora de la competitividad.

Las asignaturas pendientes del ejecutivo aragonés son la mejora de las cifras de paro y la reducción de la estructura de la administración

GEOGRAFÍA para todos

El Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas y de Grado en Minas y Energía de Aragón participa en la presentación del nuevo portal Idearagon. El espacio, puesta en marcha por el Gobierno de Aragón, gestiona, entre otras cosas, la información geográfica aragonesa. A través de este portal se puede acceder a una completa documentación territorial, muy útil en diferentes profesiones.

El pasado 25 de septiembre se celebró en la sede del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas y de Grado en Minas y Energía de Aragón, la Jornada Formativa Idearagon. El objetivo es dar a conocer el nuevo portal: <http://idearagon.aragon.es>, la solución tecnológica desarrollada por el Centro de Información Territorial de Aragón (CINTA) para la gestión íntegra de la información geográfica. A través de este geoportal se puede acceder a una completa documentación territorial, muy útil en diferentes profesiones.

Participaron en la jornada: Rafael Martínez Cebollada, Técnico del Centro de Información Territorial de Aragón -CINTA-,

que realizó una explicación detallada de la información de catastro minero en IDEARAGON (buscador, visor, cartoteca y descargas). También intervino el Jefe de la Sección de Minas de Zaragoza, José Lorenzo Daniel, para explicar la adaptación de la designación de los registros mineros al nuevo sistema Geodésico de Referencia ETRS-89

IDEAragón incorpora más de 45.000 documentos geográficos y más de 800.000 topónimos

Un nuevo geoportal

IDEAragón es un geoportal que acerca la información geográfica al ciudadano, facilita nuevos servicios geográficos y ayuda al sector público en la toma de decisiones estratégicas o territoriales. La nueva web puede consultarse en dos idiomas (castellano e inglés).

El geoportal mejora la velocidad de navegación para los más de 562.000 accesos anuales registrados en el portal de información geográfica. Además va a permitir incrementar la descarga diaria de datos que, en la actualidad, supera los 8 gigas. También se podrá aumentar el número de imágenes servidas (más de 10 millones al año).

Calcular el nivel de desarrollo territorial

El portal IDEARAGON incorpora nuevas herramientas que mejoran sensiblemente las posibilidades de acceso a la información geográfica de nuestra Comunidad. Destaca el Mapa Sintético de Aragón, una herramienta fundamental en la toma de decisiones ya que permite calcular el nivel de desarrollo territorial de los municipios y comarcas aragonesas, con base en los indicadores de los distintos factores territoriales de desarrollo o actuaciones que se quieran realizar sobre el territorio aragonés.

Eso quiere decir que con esta herramienta podremos saber qué afecciones tendrá para el desarrollo de un territorio concreto una actuación cualquiera. Por ejemplo, si decidimos instalar un polígono industrial en una localidad, podremos saber cómo puede afectar a esa localidad y a los municipios de su entorno. Lo mismo con una carretera, una línea eléctrica o una estación de esquí, por poner algunos ejemplos. El mapa pondera factores demográficos, económicos, ambientales y de accesibilidad.

Otra de las novedades que ya está disponible en el portal es la aplicación Tabla-Mapa con la que, partiendo de una serie de datos incluidos en una tabla, es posible que la web elabore un mapa de Aragón referido a esos conceptos.



Representantes del Colegio de Ingenieros Técnicos de minas

El nuevo portal incorpora un nuevo buscador que permitirá encontrar toda la información geográfica disponible en las bases de datos del Gobierno de Aragón por coordenadas, referencia catastral, topónimo, nombre de calle o, incluso, por temática (paisaje, comunicaciones, agricultura...). Así, introduciendo el nombre de una población, aparecerá una lista de mapas, topónimos, ortofotos, imágenes aéreas...todo el material disponible en ese momento.

IDEAragón incorpora más de 45.000 documentos geográficos y más de 800.000 topónimos que cada usuario podrá modificar, incorporar o ampliar aportando la información de que disponga al Centro de Información Territorial desde la propia web.

Con esta herramienta podemos saber cómo afecta un polígono industrial a una localidad y a los municipios de su entorno. Lo mismo con una carretera o con una línea eléctrica.

En la web pueden encontrarse numerosos contenidos ordenados y fácilmente localizables:

Servicios web

Ofrece un acceso al directorio de servicios web desplegados en IDEAragón, agrupado por WMS; CSW; WFS; WFS-g y WCS

Visores

Se ofrece el acceso a los visores 2D, 3D, SIOSE, visor de Régimen Jurídico del Territorio, visor SIUa y cartoteca.



● ACIN	Albarracín
● ALCA	Alcañiz
● ALIA	Aliaga
● BINE	Binéfar
● BRJA	Borja
● CALA	Calamocha
● CATY	Calatayud
● CRNA	Cariñena
● CSOS	Castejón de Sos
● EJEJ	Ejea de los Caballeros
● GRAU	Graus
● IEJA	Mosqueruela
● MEQU	Mequinenza
● MUNI	Muniesa
● ONTO	Quinto
● SABI	Sabiñánigo
● SARR	Sarrión
● SRNA	Sariñena
● VROB	Matarraña
● ZGZA	Zaragoza
● ZUER	Zuera

Geoinformación

Información sobre geodatos, metadatos y los servicios geográficos que se publican, así como los criterios de calidad que se utilizan para su difusión.

Se ofrece acceso a los principales productos cartográficos: Mapa de Aragón 1:400.000;

imagen satélite de Aragón; cartografía 1:5.000; cartografía urbana 1:1.000; susceptibilidad de riesgos; mapas de paisaje; fototeca; PNOA histórico.

Además puede consultarse el Atlas de Aragón, el Atlas Climático y un apartado denominado "geografía para todos" que ofrece mapas mudos (político, físico y de infraestructura) y recursos web didácticos.



Bienvenidos a IDEARAGON

Infraestructura de datos espaciales de Aragón



El nuevo portal incorpora un nuevo buscador que permitirá encontrar toda la información geográfica disponible en las bases de datos del Gobierno de Aragón.

LABORAL

Novedades en la NÓMINA

Nuevo modelo de recibo individual de salarios (nómina).

Texto: Medrano Asesores

La Orden ESS/2098/2014, de 6 de noviembre, publicada en el BOE del pasado 11 de noviembre de 2014, modifica el anexo de la Orden de 27 de diciembre de 1994, por la que se aprueba el modelo de recibo individual de salarios.

La finalidad de la Orden ESS/2098/2014 es aprobar un nuevo modelo de recibo individual de salarios, en cumplimiento de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 104.2 de la Ley General de la Seguridad Social en su redacción dada por la Disposición adicional 26ª de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de la Seguridad Social.

El artículo 104.2 de la Ley General de la Seguridad Social establece lo siguiente:

“El empresario descontará a sus trabajadores, en el momento de hacerles efectivas sus retribuciones, la aportación que corresponda a cada uno de ellos. Si no efectuase el descuento en dicho momento no podrá realizarlo con posterioridad, quedando obligado a ingresar la totalidad de las cuotas a su exclusivo cargo.

En los justificantes de pago de dichas retribuciones, el empresario deberá informar a los trabajadores de la cuantía total de la cotización a la Seguridad Social indicando, de acuerdo con lo establecido en el apartado 2 del artículo 103, la parte de la cotización que corresponde a la aportación del empresario y la parte correspondiente al trabajador, en los términos que reglamentariamente se determinen”.

Hasta ahora, en los recibos de salarios de

los trabajadores únicamente constaban la base de cotización y el tipo de retención correspondiente a la aportación del trabajador, pero no la determinación de la aportación del empresario.

En consecuencia, en virtud de la referida Orden ESS/2098/2014 y al amparo de lo previsto en el artículo 29.1 del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, que indica que «el recibo de salarios se ajustará al modelo que apruebe el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social» (actualmente Ministerio de Empleo y Seguridad Social), se procede a la modificación del

anexo de la Orden de 27 de diciembre de 1994, por la que se aprueba el modelo de recibo individual de salarios.

En cuanto al plazo que tienen las empresas para aplicar este nuevo modelo de recibo de salarios, se establece un periodo de seis meses a partir de la fecha de entrada en vigor de la orden (12 de noviembre de 2014) para que las empresas adapten los modelos que vengán utilizando.

El anexo de la Orden de 27 de diciembre de 1994, por la que se aprueba el modelo de recibo individual de salarios, queda modificado en los siguientes términos (ver imagen):

Las empresas tienen un plazo de 6 meses para aplicar este nuevo modelo de nómina

RECIBO INDIVIDUAL JUSTIFICATIVO DEL PAGO DE SALARIOS			
Empresa: Domicilio: CIF: CCC:		Trabajador: NIF: Núm. Afili. Seguridad Social: Grupo profesional: Grupo de Cotización:	
Periodo de liquidación: del ... de ... de 20...		Total días: ...	
I. DEVENGOS		IMPORTE	
1. Percepciones salariales		TOTALES	
Salario base			
Complementos salariales			
Horas extraordinarias			
Horas complementarias (contratos a tiempo parcial)			
Gratificaciones extraordinarias			
Salario en especie			
2. Percepciones no salariales			
Indemnizaciones o sueldos			
Prestaciones e indemnizaciones de la Seguridad Social			
Indemnizaciones por traslados, suspensiones o despidos			
Otras percepciones no salariales			
A. TOTAL DEVENGADO			
II. DEDUCCIONES			
1. Aportación del trabajador a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta			
Contingencias comunes			
Desempleo			
Formación Profesional			
Horas extraordinarias			
TOTAL APORTACIONES			
2. Impuesto sobre la renta de las personas físicas			
3. Anticipos			
4. Valor de los productos recibidos en especie			
5. Otras deducciones			
B. TOTAL A DEDUCIR			
LÍQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A - B)			
Firma y sello de la empresa		RECIBÍ	
DETERMINACIÓN DE LAS BASES DE COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCIÓN DEL IRPF Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA			
CONCEPTO	BASE	TIPO	APORTACIÓN EMPRESA
1. Contingencias comunes			
Importe remuneración mensual			
Importe prorata pagas extraordinarias			
TOTAL			
2. Contingencias profesionales y conceptos de recaudación conjunta			
AT y EP			
Desempleo			
Formación Profesional			
Fondo Garantía Salarial			
3. Cotización adicional horas extraordinarias			
4. Base sujeta a retención del IRPF			

ASESORÍA FISCAL

Modificaciones en el IMPUESTO sobre la renta

El pasado 28 de noviembre se publicó en el Boletín Oficial del Estado, la Ley 26/2014, de 27 de noviembre, por la que se modifica entre otras la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Texto: **Medrano Asesores**

Como en el anterior artículo avanzábamos algunas de las novedades propuestas en el Proyecto de Ley las cuales estaban pendientes del trámite parlamentario, en estas líneas queremos confirmar su aprobación y redacción definitiva:

Respecto a los rendimientos de capital mobiliario, se elimina la exención en cuanto a los primeros 1.500 euros percibidos en concepto de dividendos y participaciones en beneficios.

Respecto a los rendimientos de capital inmobiliario procedentes de arrendamiento de inmuebles destinados a la vivienda habitual, se mantiene la reducción del 60% pero se elimina la reducción incrementada del 100%, prevista para arrendamientos a menores de 30 años, aunque se mantiene un régimen transitorio en la disposición transitoria décimo quinta, para contratos de arrendamiento celebrados con anterioridad a 1 de enero de 2015, por el que se hubieran satisfecho, con anterioridad a dicha fecha, cantidades por el alquiler de su vivienda habitual. Además se especifica que la aplicación de la reducción del 60% solo tendrá lugar en los supuestos de rendimiento neto positivo, siempre que haya sido declarado por el contribuyente. Es decir, no se producirá una reducción del posible rendimiento negativo como ocurre con la legislación vigente.

Respecto a las Ganancias de patrimonio, por un lado, como ya avanzamos, se elimina la aplicación de los coeficientes de corrección monetaria para el cálculo de la ganancia patrimonial generada por la transmisión de bienes inmuebles. Y por otro lado, se eliminan también los denominados “coeficientes de abatimiento” regulados en la Disposición transitoria Novena de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, para el cálculo de la ganancia de patrimonio derivada de la transmisión de elementos patrimoniales no afectos a actividades económicas, adquiridos con anterioridad a 31 de diciembre de 1994.

En la actualidad, la transmisión de elementos patrimoniales no afectos a actividades económicas, como acciones, fondos de inversión e inmuebles, adquiridos antes del 31 de diciembre de 1994, ven reducida de manera sustancial la ganancia patrimonial generada con ocasión de su transmisión.

Pues bien, con la reforma actual, y tras anunciar en un principio la eliminación total de los coeficientes de abatimiento, finalmente se ha mantenido el referido régimen transitorio pero limitándolo a las transmisiones realizadas a partir de 1 de enero de 2015, cuyo precio conjunto de transmisión sea inferior a 400.000 euros. Hay que tener en cuenta que este límite nuevo de 400.000 euros, es un límite global que se aplica no a la

venta de cada bien de forma individual, sino al conjunto de los mismos, con independencia de que la venta de cada uno de ellos se produzca en distintos momentos.

Se rebaja la cuantía máxima prevista para las aportaciones anuales a planes de pensiones y sistemas de previsión social que dan derecho a reducir la base imponible. El límite máximo conjunto será el mayor entre 8.000 euros (antes 10.000 euros) y el 30% de los rendimientos netos del trabajo y de actividades económicas percibidos individualmente en el ejercicio.

Para los contribuyentes mayores de 50 años, se eliminan los límites incrementados de 12.500 euros y el 50% de los rendimientos del trabajo y de actividades económicas percibidos individualmente en el ejercicio.

Con respecto al capital mobiliario, se elimina la exención en cuanto a los primeros 1.500 euros percibidos en concepto de dividendos y participaciones en beneficios

El 81% de los aragoneses utiliza INTERNET y el 49% compra en la red

Son datos que refleja el estudio "10 años de la sociedad de la información en Aragón", un repaso a los cambios registrados en nuestra comunidad en materias como internet, redes sociales o ventas on line.

Diez años han pasado desde que el Gobierno de Aragón diera comienzo a las funciones de seguimiento y evaluación de la sociedad de la información en la Comunidad Autónoma con la creación del Observatorio Aragonés de la Sociedad de la Información (OASI) en 2004. Para repasar todo lo que se ha hecho en este tiempo, recientemente se han presentado los resultados del Informe "10 años de la Sociedad de la Información en Aragón (2004-2014)". El informe incluye aportaciones de una docena de expertos que ofrecen su particular visión sobre los cambios registrados en esta década en materias como territorio y sociedad, brecha digital, redes sociales, medios de comunicación, economía y competitividad TIC, investigación y formación TIC, innovación, transparencia y datos abiertos, gobierno electrónico o comercio electrónico. El informe se ha realizado desde el Laboratorio Avanzado sobre Aplicaciones Jurídicas y Empresarial en la Sociedad de la Información (Labje) de la Universidad de Zaragoza por el catedrático Carlos Serrano y el investigador de la Agencia Aragonesa para la Investigación y el Desarrollo (ARAIID), José Félix Muñoz.

Uso de internet

En los 10 años que se analizan en el informe, se ha producido una auténtica explosión del uso de Internet, que ha pasado a estar totalmente integrado en nuestras vidas. La base tecnológica que lo ha hecho posible ha sido la extensión



de la banda ancha -que en 2005 tenía el 23% de los hogares aragoneses y en 2013 el 62%-, pero también la aparición de nuevos equipos y del Internet móvil. En 2013 el 94% de los aragoneses mayores de 15 años tiene teléfono móvil y el 55% lo utiliza para acceder a Internet.

Todo ello ha hecho que el porcentaje de usuarios de Internet haya pasado de ser del 54% de los aragoneses en 2004 al 81% en 2013. Pero no todos acceden en igual medida, porque se observan brechas digitales asociadas a la edad y género -que disminuyen cuando lo hace la edad, ya que el porcentaje de usuarios entre los menores de 34 años es cercano al 100% tanto entre los hombres como entre las mujeres- o nivel de estudios e ingresos.

Pero es que no solo acceden más personas y cada vez con más frecuencia a Internet, sino que cada vez realizan más actividades. Casi la mitad de los aragoneses (el 49%) era comprador por Internet en 2013, frente al 10% que se registraba en el año 2004.

Pese a los pocos años transcurridos desde su aparición, las redes sociales ya eran utilizadas en 2013 por el 59% de los usuarios aragoneses.

Empresas on line

También las empresas hacen ya un uso masivo de Internet, casi el 100% son usuarias y más de la mitad (el 57% en 2012) tiene página web. El porcentaje de las que venden por Internet es aún bajo, el 14% en 2012, pero aun así el crecimiento ha sido muy notable, ya que en 2006 era solo del 3%. El sector industrial destaca por su equipamiento informático y por el uso de las informáticas y el turístico por la utilización de las redes sociales para el marketing y por las ventas a través de Internet.

El número de empresas que componen el sector tecnológico aragonés ha crecido de forma muy importante en los últimos 10 años, incluso durante los de la crisis. De acuerdo con el estudio DIRCE del INE, el sector TIC aragonés se compone en el año 2014 de 1.706 empresas. De ellas, 453 (el 26,6%) se dedican al comercio minorista y 449 (el 26,3%) tienen como actividad principal la programación y consultoría. Le siguen reparación

de ordenadores, con 290 empresas (el 17%); proceso de datos, con 147 empresas (8,6%) y mayoristas informáticos con 121 (el 7,1%). Mucho menor es el número de empresas que se dedican a las telecomunicaciones o actividades de fabricación. Si comparamos Aragón con España se aprecia un mayor peso aquí del comercio TIC frente al resto del país, donde la actividad principal es la programación y consultoría. Considerando el número de empresas, el sector TIC ha resistido mejor la crisis que el promedio e incluso ha aumentado el número de empresas ya que en 2008 eran 1.216, lo que supone un crecimiento del 40,30%. Sin embargo son empresas muy pequeñas: el 51,9% no tiene asalariados y el 29,7% tiene uno o dos.

En cuanto a la administración electrónica, en estos 10 años se ha pasado de que solo pudieran presentarse a través de Internet algunas declaraciones tributarias a que hoy sean ya mayoría los tramites que pueden realizarse por esta vía. También las administraciones públicas han comenzado a aprovechar las posibilidades que ofrecen las redes para facilitar el acceso a su información, con iniciativas como los portales de transparencia y de datos abiertos (Aragón open data es un ejemplo). Del mismo modo, la participación ciuda-

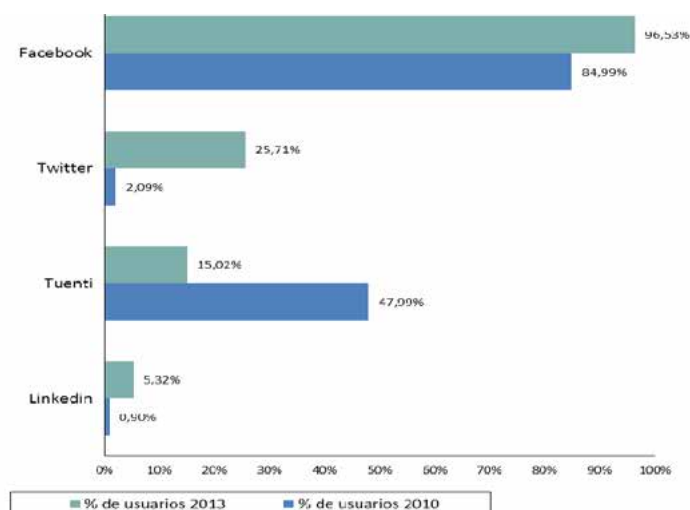
dana ha encontrado un magnífico cauce en Internet.

Estos datos reflejan los objetivos que persigue el trabajo del Observatorio Aragonés de la Información: Servir como instrumento de información y formación sobre el impacto de las nuevas tecnologías y las telecomunicaciones en Aragón, su uso y evolución; divulgar el potencial de las TIC en el territorio aragonés, mediante elementos que visualicen la evolución de la sociedad de la Información en Aragón y atraer opiniones y establecer sinergias acerca del estudio y evolución de las TIC en Aragón.

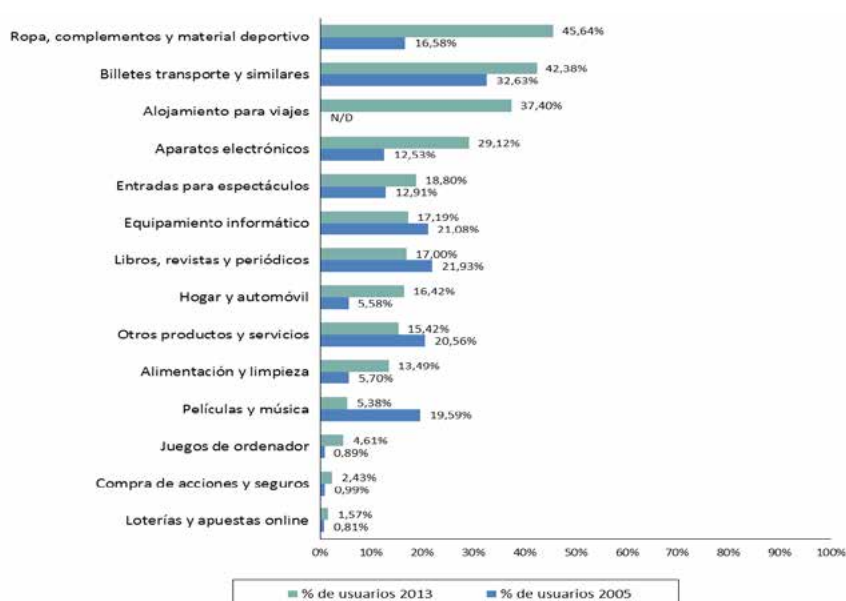
Sus estudios se centran en tres líneas básicamente: Penetración de Internet en Aragón: hogares y personas; utilización de las nuevas tecnologías en las empresas aragonesas; y el sector TIC

en Aragón: empleo y análisis económico financiero.

Los principales indicadores que se derivan de estos estudios se plasman desde 2011 en un Dossier de Indicadores de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información en Aragón. Este dossier se elabora de manera semestral y en él se recopila y sintetiza la evolución de los principales indicadores TIC en Aragón. El OASI se nutre en la actualidad de los datos que proporciona el Instituto Nacional de Estadística, realizando una sobre muestra de los datos de hogares y empresas para Aragón. Con ello consigue ser más eficiente en la utilización de los recursos públicos, a la vez que contar con mayor detalle sobre los ámbitos que más interesan a nuestra comunidad.



Redes sociales más utilizadas en 2013 y 2010



Productos y servicios adquiridos por internet en 2013 y 2005

Pese a los pocos años transcurridos desde su aparición, las redes sociales ya eran utilizadas en 2013 por el 59% de los usuarios aragoneses. También las empresas hacen ya un uso masivo de Internet, casi el 100% son usuarias y más de la mitad (el 57% en 2012) tiene página web

Las mejores APP para la salud

Se calcula que en 2015 un tercio de los teléfonos móviles tendrán instalada, al menos, un app de salud. En este artículo os damos pistas de las mejores aplicaciones.



COLEGIO
OFICIAL DE
FARMACÉUTICOS DE
ZARAGOZA

Texto: Esther Villanueva Bergasa.
Responsable del Dpto. de Informática del
COF de Zaragoza

La mayoría de los ciudadanos cuentan con un teléfono móvil "Smartphone" o con una tableta digital con acceso a Internet en casi cualquier lugar. Estos dispositivos permiten, a parte de la navegación por la red, instalar "App". Una app es una aplicación o programa software que se instala en el móvil o tablet para poder ayudar al usuario en algo concreto, ya sea de carác-

ter profesional, de ocio o de salud.

Este fenómeno de las APP para la salud está haciendo que cada vez más personas, tanto el paciente como el profesional, las utilicen para realizar consultas, compartir conocimientos y hacerlo además de una forma sencilla, fácil e intuitiva. Estos programas tienen la finalidad de conseguir el bienestar del paciente y el de la propia sociedad en general.

Vamos a conocer algunas de las mejores app de salud gratuitas en español, según el estudio realizado por "The App Date":



Alertha: para IOS y Android.

Ayuda a los pacientes en el seguimiento y control de la hipertensión arterial. Cuenta con el aval de la Sociedad Española de Hipertensión entre otras.



Mi embarazo al día: Para IOS y Android

Para el seguimiento del embarazo semana a semana. Incluye consejos, un diario, anotar las citas médicas, grabar ecografías...



Babymecum: Para IOS y Android

Aporta información sobre la salud del bebé y permite consultar dosis de medicación pediátrica. Su contenido ha sido supervisado por pediatras hospitalarios.



My fitness Pal: Para IOS y Android

Para personas que están a dieta. Cuenta con una base de datos de alimentos que permite ir contando las calorías que se consumen y del ejercicio que se realiza. Los usuarios pueden conectarse entre sí para compartir sus avances.



Catch my pain: Para IOS y Android

El paciente puede llevar un registro diario del dolor. Se puede acceder a los datos desde diferentes dispositivos. Desarrollada por Sanovation y la Universidad de Zurich.



Mi asma: Para IOS y Android

Facilita información, servicios y apoyo a pacientes asmáticos y a sus familiares.



Social Diabetes: Para IOS y Android

Sistema para la autogestión de la Diabetes Mellitus tipo 1 y 2, es útil para que el paciente recuerde que comió un día, cuanta insulina necesitó. Los médicos pueden controlar de forma remota los parámetros de sus pacientes



Contigo: Para IOS y Android

Las 16 mujeres protagonistas de esta app han padecido cáncer de mama y ahora intentan ayudar a otras mujeres que acaban de ser diagnosticadas o se encuentran en la mitad del camino. Avalado y dirigido por la oncóloga Dra. Laura G. Estévez.



Tweri: Para IOS y Android

Permite que los enfermos de Alzheimer estén localizados. Es útil tanto para enfermos como familia y cuidadores.

Nueva Junta Rectora

Finalizado el Proceso Electoral 2015, el pasado 23 de diciembre tomó posesión la nueva Junta Rectora del **Colegio Profesional de Psicólogos de Aragón (COPPA)**. Con Belén Civera Marín como presidenta, el nuevo equipo de trabajo está formado por profesionales con amplia experiencia en el Colegio, así como por nuevas incorporaciones que posibilitan la apertura a las nuevas necesidades de nuestro colectivo. Todos ellos tienen perfiles laborales amplios y variados que dan una visión de conjunto completa de la realidad actual de nuestra profesión. El objetivo fundamental, la defensa y el desarrollo de la Psicología en Aragón, siempre al servicio de la sociedad aragonesa, así como la mejora y renovación de los servicios y estructuras colegiales para dar el mejor apoyo y asesoramiento especializado a los psicólogos y psicólogas aragoneses.

Divulgación para padres

El pasado 28 de noviembre, se celebró la última de una serie de mesas divulgativas de la Psicología, organizadas por el Colegio Profesional de Psicólogos de Aragón, que se han llevado a cabo desde noviembre de 2013, con el objetivo de acercar la Psicología a la sociedad. El tema escogido en esta serie fue la Psicología Infantil, y los destinatarios de la actividad los padres y madres de niños y niñas de diferentes edades (de 0 a 6 años, de 6 a 12 años, y adolescentes).

La fórmula en todos los casos consistió en una mesa redonda compuesta por varias colegiados, que trataron diferentes temas dentro del ámbito de la



Composición de la nueva Junta (de izda. a dcha.): Santiago Boira Sarto, Rosario Sanz Bara, Pilar Sainz Clemente, Teresa Iranzo Puente, Lucía Tomás Aragonés, Belén Civera Marín, M^a Jesús Cardoso Moreno, Rebeca Roger Gasca, Marta Berbel Muñoz, Elisa Gómez de Mena y Eva Durán Boldova.

infancia o la adolescencia. Se han celebrado un total de seis mesas, tres de 0 a 6 años, dos de 6 a 12 años, y una de adolescentes. Todas las mesas, pero especialmente las dirigidas a los más pequeños (0 a 6 años), contaron con numeroso público.

El Colegio agradece, tanto a los colegiados seleccionados como a los que no, la presentación de propuestas en los procesos de selección de cada mesa, así como la participación en las mesas. El objetivo principal de estas activida-

des es acercar la Psicología a la sociedad y dar a conocer el trabajo de los profesionales.

Se han celebrado un total de seis mesas, tres de 0 a 6 años, dos de 6 a 12 años, y una de adolescentes



FARMACÉUTICOS

Cuidar la piel en invierno

La población es ya bastante consciente de la importancia de la protección de la piel frente al sol pero no lo es tanto frente al frío, de ahí que en otoño y, sobre todo, en invierno los cuidados no sean siempre los adecuados. Factores propios de estas estaciones como son el frío, el viento y la humedad producen daños en la piel, deshidratación y a largo plazo aceleran el envejecimiento. Además, existen enfermedades como la psoriasis, la dermatitis atópica o la rosácea que pueden aparecer o agravarse con el frío

La mejor manera de prevenir estos problemas causados por los factores climatológicos adversos es preparar la piel antes de su llegada. Por este motivo, el **Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza (COFZ)** recomienda una serie de consejos para preparar la piel frente al frío. La vocal de Dermofarmacia del COFZ, Beatriz Saralegui, recuerda que una piel hidratada y nutrida nos permite hacer frente a los agentes externos que pueden

perjudicar nuestra piel, “por ello es aconsejable la higiene facial tanto por la mañana como por la noche y el uso de protector solar durante todo el año”. Además, añade la vocal, “conviene tomar frutas y verduras de la temporada, de muchos colores, ya que su alto contenido en vitaminas permite limpiar y recuperar los tejidos de los efectos nocivos del sol y proteger del frío”.

10 consejos para el cuidado de la piel en invierno:

1. Prevenir y combatir el riesgo de deshidratación de la piel en invierno aplicando con regularidad una crema hidratante no sólo en las zonas más expuestas como el rostro, los labios o las manos, también en el cuerpo y en los pies.
2. La piel de los labios es muy delicada y con el frío se resaca y se agrieta. Para evitarlo, aplicar bálsamos y protectores hidratantes.
3. Proteger bien del frío las manos y los pies con guantes, calcetines y calzado adecuado.
4. Evitar duchas y baños con agua muy caliente y calentar manos y pies cerca del fuego o la calefacción, pues propician que la piel se irrite y pueda dañarse. Es muy saludable

terminar las duchas con agua fría sobre todo en las piernas.

5. Utilizar tejidos naturales, algodón o lana que permiten una mejor transpiración.
6. Disminuir la ingesta de tabaco y alcohol pues al igual que el frío aumentan la sequedad y el enrojecimiento de la piel.
7. Evitar los cambios bruscos de temperatura pues aumenta la aparición de rojeces.
8. Limpiar la piel mañana y noche de forma suave.
9. Prestar especial atención a la piel más sensible de niños y ancianos.
10. Protegerse a diario del sol, que es dañino también en invierno. Los cuidados serán extremos si vamos a la nieve.

La población es ya bastante consciente de la importancia de la protección de la piel frente al sol pero no lo es tanto frente al frío

MEDIADORES DE SEGUROS

Entrega de diplomas

El Colegio de Mediadores de Seguros de Zaragoza y Teruel celebró el pasado 15 de enero el acto de entrega de diplomas a los alumnos del XXVII Curso Superior de Seguros. El acto estuvo presidido por José María García, director general de Economía del Gobierno de Aragón, Déborah Esteban, directora del Curso Superior de Seguros, Laura Martínez-Cabezas, vicepresidenta del Colegio y José Luis Mañero, presidente de CECAS, del Colegio de Mediadores de Seguros de Zaragoza y vicepresidente del Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros. Mañero incidió en que las aplicaciones tecnológicas, tener



Diplomados del curso superior de seguros.

un plan estratégico y saber desarrollar las competencias de nuestros equipos, son los aspectos que van a marcar el futuro de los mediadores, “un futuro muy apasionante”.

También se contó con la presencia del Presidente del Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros, José María Campabadal, quien impartió una lección magistral sobre los retos de la profesión en la que planteó la unión, como

uno de los pilares fundamentales para un mediador, e incidió en que dicha unión se encuentra en los Colegios. Esa unión permite plantear cambios legislativos, que son fundamentales para mejorar el sector, y hacer fuerza frente a las compañías, para beneficiar a las aseguradoras que apoyan a la mediación, frente a las que no lo hacen. “Pasión por su profesión y esperanza en que la cosas acaban saliendo bien”, son las claves que les dio a los diplomados para desarrollar su profesión.

MEDIADORES DE SEGUROS

Un aragonés nombrado vicepresidente nacional del Consejo General de Mediadores de Seguros

El presidente del Colegio de Mediadores de Seguros de Zaragoza, José Luis Mañero, ha sido nombrado vicepresidente nacional del Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros de España, máximo órgano del sector de la mediación. Además de presidir a través de CECAS, la formación impartida en materia financiera y aseguradora en todo el territorio nacional, entre sus nuevas tareas destaca el control de la relación



J. L. Mañero

entre mediadores colegiados y aseguradoras, el control y vigilancia de las malas prácticas de aseguradores, banca-seguros y otros canales, así como la vigilancia deontológica de la profesión mediadora, el fraude en el sector seguros, y la defensa de los intereses en materia aseguradora de los consumidores en España.

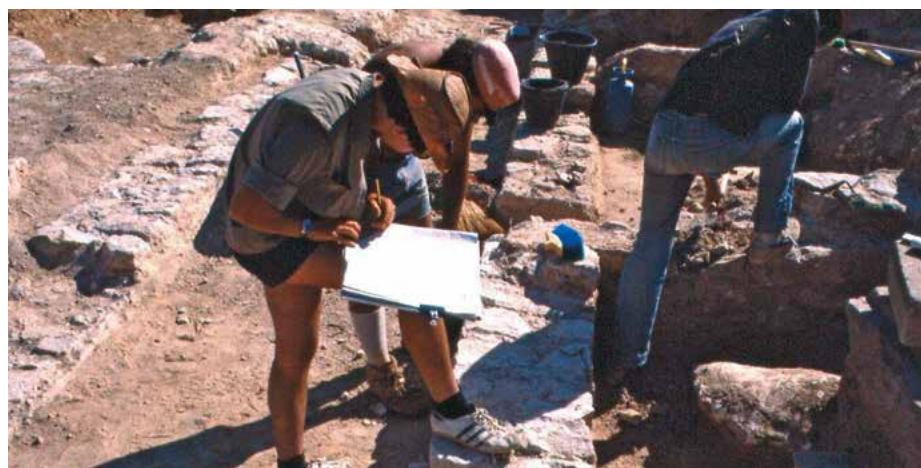
José Luis Mañero es turiasonense, empresario, y además, de presidente del Colegio de Mediadores de Seguros de Zaragoza, presidente del Consejo Autonómico Aragonés de Mediadores de Seguros y presidente del CECAS, el Centro de Estudios del Consejo General de los Colegios de Mediadores de Seguros de España.

DOCTORES Y LICENCIADOS EN FILOSOFÍA Y LETRAS Y EN CIENCIAS

Exposición "Ser Arqueólogo"

El pasado 9 de diciembre se inauguró la exposición "Ser Arqueólogo" organizada por el Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Aragón en la Biblioteca de Humanidades "María Moliner" de la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza.

Un recorrido por la vida de Jesús Ángel Pérez Casas, primer presidente de la Sección de Arqueología del Colegio fallecido en el año 2000 en accidente de tráfico. Definido por sus compañeros como un "arqueólogo polifacético, comunicador entusiasta, trabajador incansable", el periplo vital de Jesús Ángel Pérez Casas sirve de ejemplo, de paradigma, de una



Ser arqueólogo (Serarq)

nueva actividad: la arqueología profesional. Asistieron al acto inaugural: Eliseo Serrano Martín, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras; José Ignacio Lorenzo Lizalde, Decano del Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía

y Letras y en Ciencias de Aragón; Isidro Aguilera Aragón, Conservador de Prehistoria y Protohistoria del Museo de Zaragoza y Carmen Aguarod Otal, Jefa de la Unidad de Museos y Exposiciones del Ayuntamiento de Zaragoza.

Festividad de San Alberto Magno

Alberto de Bollstädt nació en 1206 a orillas del Danubio. De fino espíritu de observación, estudió las propiedades de los minerales y de las hierbas, montando en su convento lo que hoy llamaríamos un auténtico laboratorio de química. Estudió también las costumbres de los animales y las leyes de la naturaleza y del universo. Movilizó un equipo de ayudantes; hizo con ellos excursiones audaces y peligrosas a lugares difíciles; viajó mucho (gastando lo que pudo y más de lo que pudo) todo con el fin de robar sus secretos a la obra de la creación.

Se debe a San Alberto la preparación de la potasa cáustica mediante la cal, procedimiento que aún se practica en los laboratorios actuales. Describió con exactitud la afinación del oro y de la plata mediante copelación con plomo. Estableció la composición del cinabrio. Señaló el efecto del calor sobre el azufre y empleó por vez primera la palabra “afinidad” en el sentido usado hoy día, al decir que «el azufre ennegrece la plata y abrasa en general a los metales a causa de la afinidad natural que tiene por ellos». Explicó en sus obras la preparación de la cerusa y del minio, así como la de los acetatos de cobre y plomo. Expuso la acción del agua fuerte (ácido nítrico) sobre los metales y fue el primero en describir la separación mediante ella del oro y de la plata en las aleaciones preciosas. En 1250 descubrió el arsénico.

Aplicó el método y los principios aristotélicos al estudio de la teología, con lo que se convirtió en el iniciador del sistema escolástico, que su discípulo Tomás de Aquino había de perfeccionar. Escribió treinta y ocho volúmenes, incluyendo: lógica, metafísica, matemáticas, ética y ciencias naturales, sermones y los tratados bíblicos y teológicos, motivos todos estos por los que se le reconoce patrono de los científicos en general y de los químicos en particular. Murió apaciblemente en Colonia el 15 de noviembre de 1280.

Como viene siendo tradicional, el **Colegio Oficial de Químicos** honró a su santo patrono celebrando esta festividad con una serie de actividades que comenzaron el 14 de noviembre con una Misa en recuerdo de los compañeros fallecidos durante este año, así como una interesante visita técnica realizada a las instalaciones del CIRCE (Centro de Investigación de Recursos y Consumos Energéticos) sito en el Campus Rio Ebro. El plato fuerte fue la Cena de Confraternidad que reunió el propio sábado día 15 a compañeros y amigos.

Asamblea nacional de químicos

Los pasados 22 y 23 de noviembre se celebró en Madrid la LXIV Asamblea Nacional de la Asociación Nacional de los Químicos Españoles (ANQUE). Con una asistencia (presente o representada) de un asambleísta por cada 100 asociados se fueron desgranando los 27 puntos de su Orden del Día, escuchando, deliberando y acordando lo que en cada caso procedía, con un alto grado de participación.

Informes de los Presidentes de las distintas Agrupaciones territoriales, así como de Ernesto Castañeda (Presiden-



San Alberto Magno

te de la Junta de Gobierno) dieron paso a la discusión y aprobación de su gestión durante 2014, así como de su debatido Presupuesto de Gastos Estructurales para 2015.

Tan amplio como interesante fue el informe de Antonio Zapardiel (Decano-Presidente del Consejo General de Colegios de Químicos de España) que reflexionó sobre el Marco Europeo de Cualificaciones, la Homologación de Profesiones y la Declaración de Equivalencia, las Profesiones Reguladas, el Suplemento Europeo al Título, el proyecto de Real Decreto sobre la Modificación de Enseñanzas Universitarias, la reunión mantenida entre los Colegios Profesionales de Químicos con los Decanos de las Facultades de Ciencias, la Tarjeta Profesional Europea y la Ley de Transparencia.

Temas específicos como Secciones Técnicas, Enseñanza de la Química, Publicaciones, Comunicación, Secretarios y Tesoreros, se debatieron en comisiones independientes que elaboraron y formularon a la Asamblea una serie de Acuerdos y Recomendaciones. Sometidas a votación, todas fueron aprobadas, la mayoría por unanimidad.

Estudió las propiedades de los minerales y de las hierbas, montando en su convento lo que hoy llamaríamos un auténtico laboratorio de química.

DENTISTAS

Inauguración del Curso Académico

Con la presencia de autoridades, profesores, presidentes de Colegios Sanitarios y público asistente se celebró el pasado otoño el acto de Inauguración del Curso Académico 2014-2015 de la Comisión Científica del **Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Aragón**.

La conferencia inaugural “Química: nuestra vida, nuestro futuro” fue impartida por el profesor Luis A. Oro Giral, catedrático de Química Inorgánica de la Universidad de Zaragoza y prestigioso científico. Luis A. Oro relató la forma en que esta ciencia forma parte de nuestras vidas, desde aspectos alimentarios o terapéuticos hasta el impacto medioambiental que supone la actividad humana en nuestro planeta.



Conocimientos avanzados

Patrocinado por la Sociedad Española de Periodoncia y Osteointegración y en las instalaciones del **Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de Aragón** se celebró el pasado octubre el curso dictado por el Dr. David García Baeza titulado “Manejo de provisionales y pónicos ovoides en terapia con implantes, relevancia clínica del perfil de emergencia.” En su presentación el dictante

habló de la evidencia y los factores que contribuyen a un resultado estético ideal cuando se llevan a cabo tratamientos de rehabilitación del grupo anterior con la ayuda de implantes osteointegrados.

Se abordaron las ventajas y limitaciones de la implantología inmediata en esta zona crítica, la conveniencia de combinar éstas técnicas con las de aumentos tisulares – tanto óseos como gingivales – del ideal de limitar al máximo o, incluso, reducir a uno solo el número de desconexiones y reconexiones de componentes sobre el implante “un pilar una vez” y de diversos recursos quirúrgicos y protésicos para conseguir resultados óptimos.

MÉDICOS

Compañías de Asistencia Sanitaria

Alrededor de doscientos médicos zaragozanos de ejercicio libre han participado en un encuentro, convocado desde el **Colegio de Médicos**, para abordar la situación por la que está atravesando el ejercicio profesional en las Compañías de Asistencia Sanitaria.

Ser partícipe de los cambios en el ejercicio de la medicina, y salvaguardar, como interlocutores de primer nivel, la defensa de la profesión y los valores de la misma, han sido los objetivos del encuentro. Asimismo, la voluntad de salvaguardar la capacidad del paciente para poder elegir libremente los profesionales en los que quiere depositar su confianza, protegiendo la relación con las compañías aseguradoras, y estableciendo un camino de actuación conjunta.

¿Dónde queda la libertad de elección del paciente?, ha constituido la preocupación ante la limitación de los cuadros clínicos en las Compañías. Un buen número de los participantes eran afectados por esa exclusión unilateral de los cuadros clínicos después de 30 años de servicio. “Las compañías hacen dejación de la libre elección de médicos y conviene recordarle al paciente: usted no va a poder elegir”, se ha señalado.

Los médicos de ejercicio libre reclaman desarrollar un contrato marco recomendable y defender que cada colegiado tenga un contrato laboral. Y el Colegio de

Médicos de Zaragoza se ha comprometido a realizar encuestas entre los profesionales sobre las compañías y la calidad de la asistencia sanitaria.

Los médicos de ejercicio libre reclaman desarrollar un contrato marco recomendable y defender que cada colegiado tenga un contrato laboral



FISIOTERAPEUTAS

Día mundial

Coincidiendo con la celebración del Día Mundial de la Fisioterapia (8 de septiembre) el decano del **Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón**, Aitor Garay Sánchez, concedió una entrevista al diario El Periódico de Aragón en la que reivindicó que la promoción de la salud a través del ejercicio es labor del fisioterapeuta.

El decano comentó que el ejercicio terapéutico dirigido por un fisioterapeuta previene muchas de las lesiones del aparato locomotor de origen mecánico, así como patologías respiratorias, coronarias, vasculares y otras que requieren de la realización de ejercicios muy específicos. Asimismo destacó la importancia de acudir regularmente a un fisioterapeuta para prevenir problemas del aparato locomotor y porque con un ejercicio físico dirigido se puede combatir el progreso de enfermedades crónicas como por ejemplo de tipo reumática, cardíaca, vascular o respiratoria. Garay destacó la gran evolución de la profesión en los últimos años: por un lado innovando y desarrollado gran número de técnicas fisioterápicas para tratamiento de las lesiones; y por otro porque la tendencia de la Fisioterapia, al igual que en otras profesiones sanitarias, pasa por dedicar gran cantidad de sus recursos a afrontar la promoción de la salud, de manera que sea el ciudadano quien participe activamente en el mantenimiento de su salud.

Tampoco quiso dejar pasar esta ocasión sin recordar que este colectivo sufre un gran intrusismo profesional, detectándose cada vez más casos de personas que no son sanitarios tratando a pacientes y empleando técnicas propias del fisioterapeuta, como la osteopatía, el masaje y el drenaje linfático entre otras; todo ello sin haber recibido la formación adecuada, necesaria

y legalmente establecida para poder hacerlo y pidió a las administraciones públicas máxima colaboración para luchar de la manera más enérgica posible contra este intrusismo profesional.

El decano despidió la entrevista aconsejando a los ciudadanos que acudan a un fisioterapeuta colegiado y recordando que el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón es un aval de seguridad y de calidad para los ciudadanos y este año por primera vez en su historia ha realizado placas identificativas para los colegiados, con objeto de facilitar a los ciudadanos el reconocimiento de estos profesionales.



Aitor Garay

Día del Deporte en la Calle

El **Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón** colaboró en el Día del Deporte en la Calle organizado por el Departamento de Deportes del Ayuntamiento de Zaragoza. El Colegio instaló una carpa en la que además de informar a los ciudadanos acerca de la Fisioterapia y la labor de los fisioterapeutas, se organizaron diversos talleres a lo largo de la jornada en los que pudieron participar los ciudadanos.

Programa de actividades incluyó un Taller explicativo y práctico de ejercicios de estiramientos deportivos, tanto para deportes que sobre todo se utilice tren inferior como los que se utilice tren superior como globales. La explicación y práctica de taller de estabilidad articular y ejercicios propioceptivos en el deporte para la prevención de lesiones y patologías. Un taller teórico-práctico de ejercicios hipopresivos y una charla explicativa y práctica de Anatomy in motion. El movimiento global. La jornada transcurrió en un ambiente festivo con participación masiva por parte de la ciudadanía.



ENFERMERÍA

Cooperación con Alemania

El presidente de la Junta de Gobierno del **Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza** y el director del Grupo Kuratorium Wohnen Im Alter -KWA- han firmado, el pasado día 3 de noviembre, un Acuerdo de Cooperación. Juan José Porcar Porcar y el Dr. Stefan Arend han estampado su firma en un documento que tiene por objeto la contribución a un exitoso intercambio profesional y la consolidación del abanico de oportunidades de trabajo en KWA Alemania para los Graduados en Enfermería zaragozanos. El presidente Porcar y Enmanuel Echániz, vocal de la Junta de Gobierno, han visitado las instalaciones de KWA en Munich y se han entrevistado con Kerstin Schreyer Stäblein, diputada del Parlamento de Baviera. Han explicado a la diputada, tanto el proceso de formación de los profesionales de Enfermería en España, como el papel y funciones del Colegio Oficial, con el objetivo de que, en el futuro, se facilite y simplifique el proceso de homologación del título para las enfermeras españolas que opten por trabajar en Alemania.



Dr. Stefan Arend -KWA- (dcha) y Juan José Porcar Porcar -Presidente Colegio Oficial de Enfermería

Sostenibilidad del sistema sanitario

Ricardo Oliván Bellosta, consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón, Juan José Porcar Porcar, presidente del **Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza**, Juan Carlos Galindo Lanuza, presidente del Colegio Oficial de Enfermería de Huesca, y Rafael Martínez Perpiñán, presidente del Colegio Oficial de Enfermería de Teruel, han estampado su firma en un Protocolo General de colaboración por la Sanidad en Aragón por el que se comprometen a mejorar la sanidad, la prevención y su sostenibilidad, garantizando además el acceso universal, la equidad y la calidad de la asistencia sanitaria a todos los ciudadanos de Aragón.

El documento firmado el 20 de octubre tiene como finalidad garantizar la sostenibilidad del Sistema Público de Salud. Los colegios Profesionales colaboran con el Departamento de

Sanidad, Bienestar Social y Familia del Gobierno de Aragón -entre otras cosas- en la promoción de la salud y fomento de estilos de vida saludables, en la promoción y colaboración en la educación sanitaria, en la mejora del nivel de salud de los ciudadanos y autocuidados y en la sensibilización de la población para un uso eficiente y solidario de los recursos sanitarios. Apoyarán, además, el desarrollo de proyectos y programas de investigación en materia sanitaria.



© Fco. Núñez Arcos

DIETISTAS - NUTRICIONISTAS

Congreso nacional en Valencia

El pasado octubre se celebró el VI Congreso de la Fundación Española de Dietistas-Nutricionistas de España (FEDN) en la ciudad de Valencia con el lema "El Dietista-Nutricionista: la mejor inversión en salud". Una interesante cita que contó con la participación del **Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas de Aragón**. La antropología alimentaria, la ética de los profesionales, la investigación en campos muy diversos o la alimentación en el deporte, centraron

las ponencias del primer día. En el segundo día se abordaron temas como la nutrición clínica, la cooperación y el desarrollo, restauración colectiva o debates. El Congreso finalizó con un repaso al potencial de la comunicación en redes sociales y, por último, la entrega de premios a las mejores comunicaciones. En el marco de este Congreso se dio a conocer la aprobación de la ley de creación del Consejo General de Dietistas- Nutricionistas de España. Entidad que

agrupa a todos los Colegios Profesionales de España y que trabaja en pro de la profesión y de los ciudadanos.

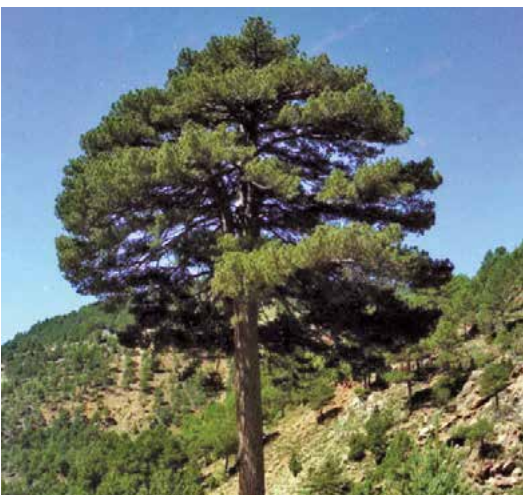
Aprobada la ley de creación del Consejo General de Dietistas-Nutricionistas de España



INGENIEROS DE MONTES

Jornada sobre montes de socios

El 6 de junio de 2014 se celebró en Huesca, en la sede del Instituto de Estudios Altoaragoneses (IEA), organismo autónomo de la Diputación Provincial de Huesca, la Jornada titulada “Los montes de sociedades de vecinos en la provincia de Huesca: un patrimonio colectivo a revitalizar”, organizada por el **Colegio de Ingenieros de Montes en Aragón** y por el IEA. La Jornada analizó los problemas de los conocidos como “montes de socios”, un tipo de organización comunitaria que ha ido cayendo en el olvido, especialmente a partir del éxodo rural de mediados del siglo XX, causando que la mayoría de estos montes se hallen en un estado de casi total abandono. Se hizo especial hincapié en promover la recuperación y puesta en gestión de estos montes, constituyendo juntas gestoras mediante los mecanismos especiales previstos en las leyes de montes. Se llenó el salón de actos del IEA con asistentes de procedencia muy variada: autoridades locales, Ingenieros de Montes y sobre todo copropietarios de montes de socios de toda la provincia. Las ponencias presentadas en esta Jornada están disponibles en la web del Colegio de Ingenieros de Montes.



Árbol singular: El Pino del Escobón, *Pinus nigra* de 22 metros de altura sito en el monte de Linares de Mora (Sierra de Gúdar, Teruel)



La jornada sobre montes de sociedades de vecinos se celebró en Huesca

Alegaciones al proyecto de decreto sobre árboles singulares de Aragón

El **Colegio de Ingenieros de Montes en Aragón** ha remitido al Director General de Conservación del Medio Natural del Gobierno de Aragón un escrito presentando un total de dieciséis alegaciones al proyecto de Decreto sobre árboles y arboledas singulares. Además de hacer numerosas propuestas para mejorar la corrección técnica y jurídica del texto (en especial para una adecuada definición del concepto de árbol y de arboleda singular), las alegaciones del Colegio de Ingenieros de Montes se referían a aspectos tan relevantes como la coordinación e integración de los distintos regímenes de protección que pudieran afectar a estos árboles y arboledas en aplicación de distintas legislaciones; la posibilidad de que cualquier interesado pueda solicitar la declaración de singularidad de un árbol o de una arboleda; la conveniencia de prohibir cualquier actividad que perjudique a estos árboles y arboledas aun cuando se realice fuera de su entorno inmediato; la solicitud de ampliar y concretar el contenido mínimo de los planes de protección específica de los árboles y arboledas protegidos; y la necesidad de suprimir las fórmulas que el proyecto proponía para valorar la singularidad de árboles y arboledas, que se juzgaban muy poco adecuadas.

El documento de alegaciones fue también defendido por el Decano del Co-

legio de Ingenieros de Montes en Aragón ante el Pleno del Comité Forestal de Aragón (órgano consultivo del Gobierno de Aragón en materia forestal), en su sesión de 19 de junio de 2014.

Conservación de árboles ancianos

El pasado 28 de octubre se celebró en Teruel, en el Colegio Mayor “Pablo Serrano”, la Jornada titulada “Conservación y gestión del patrimonio natural: ideas para el mantenimiento de los árboles viejos”, organizada por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón con la colaboración del **Colegio de Ingenieros de Montes en Aragón** y del Centro de Estudios del Jiloca, y bajo el patrocinio de la Asociación de Empresas Forestales Aragonesas y de la Universidad de Zaragoza. El objetivo de la Jornada era presentar experiencias nacionales e internacionales en relación con los especiales valores y problemas de los árboles ancianos, lo cual se enmarca dentro de las actividades que el Colegio de Ingenieros de Montes impulsa para la promoción de la gestión forestal sostenible. Hubo un gran éxito de público, completándose todas las plazas disponibles.

El objetivo era presentar experiencias nacionales e internacionales en relación con los especiales valores y problemas de los árboles ancianos

INGENIEROS DE MINAS

Viaje cultural

Del 17 al 20 de octubre, el **Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas y de Grado en Minas y Energía de Aragón** organizó un viaje cultural a las ciudades de Cartagena y Murcia con visita a otros lugares como Caravaca de la Cruz, el Santuario de Calasparra, poblaciones del Valle de Ricote, el Parque Regional de Las Salinas o los Arenales de San Pedro del Pinatar.



INGENIEROS AGRÓNOMOS

Premio a los investigadores de la variedad de almendra más cultivada en España

Los investigadores Ingenieros Agrónomos colegiados del **Colegio Oficial de Aragón, Navarra y País Vasco**, Rafael Socías y Antonio Felipe, han recibido de la Alianza Agroalimentaria Aragonesa el premio 2014 a la investigación e innovación agroalimentaria. Rafael Socías y Antonio Felipe, ambos ingenieros agrónomos han desarrollado su trayectoria profesional en el campo de la investigación, a través de lo que ahora es el llamado CITA de Aragón llevando a cabo uno de los programas de mejora genética más exitosos de la agricultura española en el cultivo del almendro.

El trabajo del Dr. Felipe fue pionero, pues prácticamente tuvo que comenzar de la nada y su programa de mejora genética se centró con el objetivo de desarrollar nuevas variedades auto-compatibles y de floración tardía, dos de los principales problemas de este cultivo. Por su parte, el Dr. Socías se incorporó a la investigación y juntos han obtenido una serie de variedades



en el cultivo del almendro que son referencia a nivel mundial lo que ha supuesto un renacimiento de este cultivo. Los premios de la Alianza están destinados a reconocer la aportación de

personas y entidades, a la creación y difusión de los valores relacionados con la producción de alimentos y el mundo rural, en el ámbito nacional o internacional.



Desde su fundación, a mediados de 1965 como Colegio Provincial de Agentes de Seguros de Zaragoza, esta institución ha vivido una profunda renovación, acercándose cada vez más a las necesidades de los colegiados.

La importancia del Colegio en el Consejo General de Colegios de Mediadores de Seguros, se refleja a lo largo de la historia colegial. El actual presidente D. José Luis Mañero, ostenta el cargo de Vicepresidente Nacional, y muchos de los miembros de la Junta, participan activamente en las comisiones nacionales del Consejo.

Se ha reconocido también las labores de los miembros de distintas Juntas, a nivel nacional, con la medalla del Mérito Colegial, como el caso de D. Joaquín Bayo, D. Mario Martínez- Cabezas y D. Pedro Gasque.

En 2008 el Colegio logró ser elegido para organizar el IX Congreso Nacional de Agentes y Corredores de Seguros, coincidiendo con la Expo, donde acudieron más de 600 profesionales de toda España.

Pero este Colegio no sería posible sin el soporte y la confianza de sus colegiados;

COLEGIO DE MEDIADORES DE SEGUROS DE ZARAGOZA

50 años de SERVICIO

Este año se celebra un aniversario muy especial para el Colegio de Mediadores de Seguros de Zaragoza, 50 años de servicio al sector de la mediación, de apoyo a las entidades aseguradoras y de atención a las necesidades de la sociedad.

Texto: Colegio de Mediadores de Seguros de Zaragoza



FRANCISCO BONO



De izda. a dcha.: IX Jornadas Técnico-Formativas Nacionales celebradas en Zaragoza y dos fotogramas de la campaña de publicidad en televisión realizada para defender los intereses de los mediadores colegiados.

corredores y agentes que han ido creciendo a la vez que la propia institución. Ya pertenecen a él, segundas y terceras generaciones de profesionales del seguro, lo que reflejan el crecimiento sostenido que a lo largo de estos 50 años ha disfrutado la mediación. En estos momentos hay 270 colegiados en Zaragoza.

Formación

Una de las apuestas del Colegio a lo largo de su historia ha sido la formación, en 1985 el Colegio de Zaragoza logra ser la segunda delegación a nivel nacional del CECAS, Centro de Estudios de Consejo General, confianza depositada tras la experiencia previa desarrollada en formación ya que el Colegio de Zaragoza ha formado parte desde siempre del tribunal calificador nacional. En estos años se han formado más de 3200 alumnos y el Colegio puede estar orgulloso de que el Presidente del CECAS desde 2008 es el turiasonense José Luis Mañero, actual Presidente del Colegio.

En el año 1985 el Colegio también comenzó a impartir el Curso Superior de Seguros, titulación necesaria para ejercer de corredor de seguros o de agente vinculado. En estos

años, más de 500 alumnos han obtenido su diploma.

La necesidad de formación continua entre los profesionales del sector, ha llevado a que el Colegio gestione para sus colegiados los cursos de FORCEM, convirtiéndose en una ayuda imprescindible a la hora de utilizar su plataforma.

En esta apuesta incondicional por la formación, el Colegio ha empezado a impartir cursos relacionados con el seguro y ofertados por el Instituto Aragonés de Empleo, obtenidos gracias a su excelente reputación como formadores y que cuentan con su propia Bolsa de Trabajo.

Con una periodicidad bianual se organizan las Jornadas Técnico-Formativas Nacionales donde reconocidos profesionales del mundo de la política, el derecho o la economía han acudido a impartir sus conferencias.

Junta

Los miembros de la Junta se reparten entre cinco comisiones de trabajo que afrontan los temas que más importan a la mediación y ayudan en el desarrollo diario del trabajo colegial; formación, ordenación del mercado, agentes, institucional y comunicación. A ellos se suman los miembros del Consejo Asesor, figura creada por el actual Presidente.

Servicios colegiales

Abogado. El Colegio tiene a disposición de los colegiados los servicios de un abogado que les asesora sobre temas de competencia desleal, cuestiones legales,...

Este Colegio no sería posible sin el soporte y la confianza de sus colegiados; corredores y agentes que han ido creciendo a la vez que la propia institución. En estos momentos hay 270 colegiados en Zaragoza



El Presidente del Colegio, José Luis Mañero.

Asesoría fiscal y contable.

Pólizas de seguros. Los Colegios tienen contratadas pólizas de defensa jurídica, de accidentes y de Responsabilidad Civil.

Atención al cliente. En cumplimiento de la Ley de Mediadores de Seguros de 2006, cuenta con un departamento de atención al cliente de corredores de seguros, para atender las posibles quejas y reclamaciones que reciban los colegiados, y que se contestan siempre dentro del plazo de dos meses que marca la Ley.

Placas identificativas. En 2014 el Colegio proporcionó a todos los colegiados una placa con el logotipo del Colegio que les permite diferenciarse y poner en valor su profesionalidad frente a otros canales de distribución.

Bolsa de Trabajo. Nuestro servicio de bolsa de empleo recoge currículos

que pone a disposición de los colegiados, y ayuda a la colocación de los alumnos formados por el propio Colegio.

Ventanilla única. Los profesionales que trabajan en la sede del Colegio atienden todas las necesidades del día a día de los colegiados. Resuelven dudas sobre las gestiones administrativas y formativas, les mantiene informados sobre novedades legislativas, tramitación de comunicados a la DGS, asesoramiento y envío telemático de DEC, etc.

Asesoría de comunicación.

Como parte de la política de comunicación del Colegio, en 1980 comenzó a editarse una revista institucional que años más tarde evolucionó en la actual publicación electrónica Aragón Asegurados. Además, contamos con una asesora de prensa que nos ayuda a transmitir a la sociedad los valores de la mediación y a comunicar tanto los

Composición de la Junta de Gobierno del Colegio de Mediadores de Seguros de Zaragoza

Presidente:

José Luis Mañero Carrasco

Vicepresidente:

Laura Martínez-Cabezas Soler

Secretario:

Carlos Alcalá Martín

Vicesecretario:

Carmelo Alonso Fernández

Tesorero:

José Luis Ruiz Sánchez

Vicetesorero:

José Antonio Ponzán Moreno

Vocales:

Ruth Barrado Sánchez

Manuel Caldú Navajas

Pedro Borque Lafuente

Daniel Estarreado Navarro

Deborah Esteban Pantoja

Adolfo J. García Muñoz

Fernando Rived Giménez

Esperanza Santiago Obensa

Miguel de las Morenas Orozco

Jesús Calvete García

logros del Colegio, como sus preocupaciones.

Acuerdos. Se han firmado una serie de acuerdos con diferentes empresas, que son beneficiosos para los colegiados. A través del Consejo General de Colegios de Mediadores de Seguros, hay acuerdos con entidades financieras, de transporte, hoteles y servicios médicos. Estos se suman a los firmados

En 1985 el Colegio de Zaragoza logra ser la segunda delegación a nivel nacional del Centro de Estudios de Consejo General



Entrega de los diplomas del Cursos Superior de Seguros 2014-2015.

por el Colegio con entidades financieras y agencias de viajes.

Web. En su web ponen al alcance de los mediadores información relevante para el ejercicio de la profesión y el acceso a todos los servicios que ofrece el Colegio.



**COLEGIOS DE MEDIADORES
DE SEGUROS DE ZARAGOZA
Y TERUEL**

Dirección: Gran Vía 11, Of. 11-13,
Zaragoza

Tfno.: 976 210 302 - 976 210 301

colegio@mediadores-seguros.com

<http://www.mediadores-seguros.com/>



Celebración de la Patrona del Seguro, acompañados de colegiados y representantes de las aseguradoras.

En 1980 comenzó a editarse una revista institucional que años más tarde evolucionó en la actual publicación electrónica Aragón Asegurados

Los JUDÍOS en la ciencia médica

Los judíos han sido marginados en todos los campos del ámbito científico. Muchos de ellos, tanto americanos como europeos, han sido grandes innovadores a pesar de ser incomprensidos y del menosprecio de la clase médica.

Texto: **José Manuel López Tricas y Ángela Álvarez de Toledo Bayarte.**
Farmacia Las Fuentes

Mientras algunas religiones sitúan la responsabilidad última de la curación en manos divinas, los judíos nunca han planteado conflicto entre la medicina y la fe. El judaísmo ha considerado a los médicos y farmacéuticos como instrumentos de la Divinidad para la curación de enfermedades.

Edad Media

Durante la Edad Media muchos judíos europeos contribuyeron a la expansión del conocimiento médico traduciendo a lenguas romances importantes textos del árabe y hebreo; siendo uno de los más célebres el escrito por Avicenna, médico y filósofo de origen persa, nacido en lo que hoy es Uzbequistán en el siglo XI. Durante la misma época medieval, los judíos también fueron acusados de las terribles epidemias de peste negra (bubónica), cuyos brotes solían comenzar en primavera. Es muy factible que en ello tuvieran una involuntaria responsabilidad, por su costumbre de airear los graneros al llegar la Pascua Judía (final del invierno), lo que facilitaba la expansión de las ratas y, con ellas, la bacteria Yersinia pestis.

Los judíos no eran admitidos en las Facultades de Medicina de las primeras Universidades (denominadas entonces Estudios Generales). Así pues, el aprendizaje de la ciencia médica y farmacéutica se realizaba bien como aprendices o como autodidactas. La Universidad de Padua, en la actual Italia, admitía estudiantes judíos en el siglo XVI, pero les cobraba tasas de matrícula más elevadas que al resto de los alumnos.



Un edicto del Pontífice Clemente VIII (cuyo pontificado se extendió durante los últimos años del siglo XVI y primer lustro del siglo XVII) reafirmó preceptos de Papas que le precedieron, en los que se prohibía que médicos judíos asistieran a enfermos cristianos; y que médicos cristianos atendieran a pacientes de origen judío. Sin embargo, casi todos los Pontífices tenían Clínicos y Farmacéuticos judíos entre sus asesores.



Hacia el año 1800 las Facultades de Medicina en Europa abrieron de manera paulatina sus puertas a estudiantes de origen judío, incluyendo mujeres entre sus alumnos. Y en los primeros años del siglo XX, la mitad de los médicos que ejercían en Berlín, alrededor del 60% de los que trabajaban en Viena, y un 70% de los que desempeñaban su labor en Varsovia, eran judíos. No obstante, seguían teniendo restringido

el acceso a determinadas especialidades médicas, tales como la cirugía, dedicándose a otras áreas de las ciencias médicas que entonces tenían menos prestigio, tales como la dermatología, incipiente inmunología, patología ginecológica y psiquiatría. De hecho, el psicoanálisis fue conocido durante un tiempo como “ciencia judía”. El propio Sigmund Freud era de origen judío, viéndose obligado a abandonar Viena, ya gravemente enfermo, para terminar sus días en Londres.

Prejuicios

Un paradigma de los prejuicios contra los judíos lo hallamos en el insigne patólogo Paul Ehrlich, galardonado en el año 1908 con el Premio Nobel de Fisiología y Medicina, compartido con Ilych Mechnikov. A pesar del honor recibido no consolidó su plaza de profesor en la Universidad de Frankfurt hasta el año 1914, pocos meses antes de su fallecimiento. Cuando el Partido Nacional Socialista Obrero Alemán (Nazi) llegó al poder (1933), cambiaron el nombre de todas las calles que recordaban a Paul Ehrlich, eliminando cualquier referencia a su nombre en los libros de texto. La calle Paul Ehrlich solo recuperó su denominación una vez concluida la Segunda Guerra Mundial.

América

Muchas de las más prestigiosas instituciones médicas de Nueva York surgieron a finales del siglo XIX. Una verdadera marea de inmigrantes de origen judío procedentes de Europa Oriental desembarcaba en el puerto neoyorkino, instalándose en condiciones precarias en el Lower East Side. Las paupérrimas condiciones de vida de estos inmigrantes fue

Durante la Edad Media muchos judíos europeos contribuyeron a la expansión del conocimiento médico traduciendo a lenguas romances importantes textos del árabe y hebreo

el acicate para el surgimiento de organizaciones de ayuda, siendo las más conocidas en aquella época Consumptives Relief Society y Visiting Nurse Service. Al mismo tiempo se fundaron hospitales judíos, donde se atendían a pacientes sin distinción de creencia o religión. Muchos de aquellos hospitales se hallan hoy día entre los más renombrados y prestigiosos del mundo. Un ejemplo es el Hospital Monte Sinaí, situado frente a Central Park muy próximo a la Quinta Avenida, en Nueva York.

Visiting Nurse Service se centró en la atención prenatal, postnatal y maternal, promocionando prácticas saludables como la lactancia y los cuidados básicos de higiene, cuyos resultados se extendieron mucho más allá de la comunidad a la que en un principio iban destinados.

Durante las décadas de 1920 y 1930 algunas universidades norteamericanas, contagiadas por la ola de antisemitismo global, comenzaron a restringir el acceso a estudiantes judíos. Muchos regresaron a Europa, instalándose en Escocia, donde fueron bien recibidos. Peor suerte tuvieron quienes se reubicaron en Europa Central y Europa Oriental,



El Hospital Monte Sinaí, fundado por judíos en el siglo XIX, es hoy uno de los más prestigiosos del mundo.

donde los pogromos llegaron a su extrema perversidad en el Holocausto.

No existe una ciencia médica judía a la manera de una ciencia médica china. Pero los judíos han contribuido en el campo de las ciencias médicas y farmacéutica a trascendentes progresos. Y este es un aspecto que la sociedad no debería olvidar jamás.

Los judíos no eran admitidos en las Facultades de Medicina de las primeras Universidades (denominadas entonces Estudios Generales)



GRUPO  ZAFORSA

www.zaforsa.com

Anuarios / Revistas

Edición, maquetación e impresión (servicio integral)

Tarjetas plásticas personalizadas colegiados

Placas metacrilato



pasión por lo que hacemos



Consúltenos sin compromiso



Pol. Ind. El Portazgo • naves 51-52 • 50011 Zaragoza • T. +34 976 32 22 11 • F. +34 976 53 19 79 • zaforsa@zaforsa.es
 @zaforsa  <http://www.facebook.com/zaforsa>



VI Ciclo de economía y cine

El Colegio de Economistas de Aragón y la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza han organizado una nueva edición del ya consolidado Ciclo de Economía y Cine. Las películas elegidas plasman con clarividencia todo lo que se mueve alrededor de las grandes corporaciones empresariales, la globalización o la economía de guerra.



economistas
Colegio de Aragón

Texto: **M^a Ángeles López.**
Gerente del Colegio de Economistas de Aragón

Ya vamos por el VI ciclo de Economía y Cine de Zaragoza y empezamos a huir de un cine “espectáculo” lleno de forma y con poco contenido. Hemos sido capaces de trabajar todos los estilos cinematográficos porque siempre hemos encontrado un trasfondo que nos invitaba a hablar en clave económica. En el VI ciclo, más que nunca, nos enfrentamos a tres obras con espíritu crítico y con gran contenido social.



TIERRA PROMETIDA

Inauguramos el ciclo con Promised Land (Tierra Prometida), una película que explora la evolución de los valores estadouniden-

ses a través de las decisiones que tomarán los habitantes de un pueblo cuando una compañía de gas natural se propone extraer gas de terrenos pizarrosos mediante el proceso de fractura hidráulica. Se trata de un relato muy emotivo que describe qué sucede cuando las personas y el dinero chocan a la hora de tomar decisiones sobre acciones importantes; acciones que dan calidad de vida a unos ciudadanos y perjudican a otros o afectan claramente a la sostenibilidad medioambiental. Estamos hablando de gas en una zona rural de EE.UU pero bien podríamos trasladarlo a nuestro entorno y pensar en la energía eólica, los vertederos de residuos, la construcción de un gran casino etc... Jose María García López, economista vinculado al mundo académico e institucional, nos habló de los costes de oportunidad, los fallos de mercado y cómo se corrigen, la regulación de los mercados y su funcionamiento ético. José María García es el actual Director General de Economía del Gobierno de Aragón.

LE HAVRE

La película elegida para el segundo lunes fue *Le Havre*, para muchos una obra maestra a la hora de tratar un drama con elegancia e incluso sentido del humor. Cuenta la historia de un limpiabotas que vive felizmente en un pueblo francés, una vez enterrada su vocación frustrada de escritor bohemio. El destino hace que en su camino se cruce un inmigrante menor de edad que ha llegado de África y al que decide ayudar enfrentándose a la dura y burocrática maquinaria de la Administración. Al ver esta película nos damos cuenta de que el cine es capaz de hacer visible lo invisible, unas veces porque nos muestra realidades que no conocemos y otras porque al ser capaz de ejercer una crítica social de manera amable, nos ayuda como espectadores a conocerla y atenderla sin darle la espalda. Gracias a una película como ésta y, cómo no, de la mano de un economista de la talla de Jaime Sanau, dimos un repaso al Estado de Bienestar y a la incapacidad de nuestras instituciones para dar respuestas eficaces a los problemas del mundo. Jaime Sanau es Profesor titular de Hacienda Pública en la Universidad de Zaragoza y es además el Director de Cáritas Diocesana de Zaragoza.



LOS FALSIFICADORES

Cerró el ciclo la película de *Los Falsificadores*, basada en hechos reales y que cuenta la dura situación de unos falsificadores judíos, prisioneros de campos de concentración, que deben falsificar libras esterlinas y dólares americanos en beneficio de los alemanes, sus captores. Se trata de una estrategia bélica que pretende desestabilizar las economías de los aliados. Por primera vez en el ciclo hablamos de economía en la guerra, entendiéndola desde el estudio del dinero, la inflación, la hiperinflación y la política monetaria. ¿Qué pasa en una economía con una inflación descontrolada? Algo así sucedió en los años 20 y se consideró como una de las razones del ascenso del fascismo. Por aquel entonces, una barra de pan en Alemania llegó a costar 3 millones de marcos. Sin duda una película que nos ayudó a entender las causas y consecuencias de los cambios de valor en el dinero y el por qué de la Política Monetaria. Nos acompañó José Ma Serrano –un economista de cabecera– con el que ya hemos tenido el honor de compartir otros coloquios. José María Serrano es catedrático de economía aplicada de la Universidad de Zaragoza y académico de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.



CRISIS

Las tres películas del ciclo, trasladadas a nuestro momento actual, nos sirvieron para ver cómo se ponen en entredicho las supuestas bondades de nuestro modelo económico. Un modelo económico que padece crisis climática, crisis social y crisis financiera. Como economistas, con el objetivo de sensibilizar y educar para el desarrollo, organizamos este ciclo de mesas debate en el que profesionales y académicos queremos fomentar el conocimiento económico, el espíritu crítico y la cultura.

Las tres películas del ciclo, trasladadas a nuestro momento actual, nos sirvieron para ver cómo se ponen en entredicho las supuestas bondades de nuestro modelo económico



La estrella ininterrumpida: Las TORRES

Texto: **Antonio Alfonso. Farmacéutico**

Cuando uno habla de Las Torres de Huesca, no puede hacerlo si no es con una sensación de respeto, admiración, y a la vez cariño. Respeto por el hecho de mantener desde el año 2000, ininterrumpidamente, la famosa estrella Michelin; el único de todo Aragón, a pesar de haber sufrido innumerables vicisitudes como el fallecimiento de Fernando, uno de los hermanos Abadía, la dichosa crisis y mil cosas más. Admiración porque a pesar de todo y con el paso del tiempo siguen haciendo las cosas maravillosamente bien. Y por último: cariño, porque cuando uno tiene el privilegio de visitar esa casa y charlar con el bueno de Rafa Abadía se da cuenta de por qué pasan las cosas, por la elegancia y a la vez una generosidad tan inmensa como poco común.

Tras este panegírico personal que me apetecía hacerles, me gustaría hablarles un poco de Huesca y de su pujanza gastronómica, cosa nada casual sino fruto de un cuidado y un esfuerzo,

cualidades que a veces se echan en falta en nuestra amada Zaragoza, tanto por parte de los hosteleros como de los usuarios, bastante menos cosmopolitas que nuestros vecinos oscenses.

Y ya voy a por la pitanza que es lo más entretenido. Empezaré por mis fantasías personales, me refiero a la casquería. Ya que arrancamos con judías verdes con láminas de manitas y un toque de nectarina, tan atrevido como espectacular en el resultado. No se queda atrás, aunque no es propiamente casquería sino un toque afrancesado maravilloso, el cardo con cresta de gallo crujiente, butifarra y menta.

También tienen toques más clásicos para todos los públicos: un revuelto con arroz arborio y trufa negra (me-

lanosporum, *of course*). Una muestra de cuidado y cariño al producto local, ya que Huesca es un microcosmos en el que hay de todo y todo bueno, vinos maravillosos, buen aceite, espectaculares trufas, una huerta generosa...

Pasamos ya a los platos de resistencia y empezamos con suavidad: un mújol, pescado mediterráneo sabroso y exquisito acompañado de un *suquet* que era esencia del mar en el plato. Seguimos con un pollo de corral del Sobrarbe, con sus albóndigas y una salsa de almendras de las que ya no se ven por ningún lado. El siguiente plato es un homenaje a Asturias: el pato barbery -con foie, magret y confit- acompañado de fabes y nabos, productos tradicionales de la cocina astur, versionadas en esta casa de modo magistral.

Antes del dulce y como buen quesófilo: no podía faltar un queso de la zona, un Radiquero de pasta blanda con frutas y un caramelo líquido de aceite de oliva, sin palabras me quedé. Con los postres les daría un consejo, algo ligero y refrescante. Como las mandarinas caramelizadas con licor de mandarina Napoleón. Un principio del fin fabuloso y perfecto para encarar un tranquilo café con esas cositas que te sacan al final y que los franceses llaman "mignardises" y que es imposible pasarlas de largo.

No me quiero despedir sin felicitar el buen hacer de Alberto Abadía, Inma Martín y David Fernández, al frente de una cocina que busca siempre la excelencia y agradar al usuario. Felicidades chicos y hasta la próxima.

Salud y a disfrutar.

Huesca es un microcosmos en el que hay de todo y todo bueno, vinos maravillosos, buen aceite, espectaculares trufas, una huerta generosa...



JURÍDICOS

Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza
www.reicaz.org.es

Consejo de Colegios de Abogados de Aragón

Ilustre Colegio Notarial de Aragón
www.aragon.notariado.org

Ilustre Colegio de Procuradores de Zaragoza
www.procuradores.ne

Colegio Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Aragón y Soria
www.coapiaragon.es

Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Aragón y La Rioja
www.gestoresaragonrioja.com

Colegio Territorial de Administradores de Fincas de Aragón
www.cafaragon.com

ECONOMÍA Y EMPRESA

Colegio de Economistas de Aragón
www.ecoara.org

Colegio de Mediadores de Seguros de Zaragoza y Teruel
www.mediadores-seguros.com

Ilustre Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales de Aragón
www.cotme.com

Consejo de Colegios de Agentes Comerciales de Aragón
www.coacaragon.com

SANITARIOS

Colegio Oficial de Médicos de Zaragoza
www.comz.org

Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza y Provincia
www.ocez.net

Colegio Oficial de Farmacéuticos de Zaragoza
www.cofzaragoza.org

Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Aragón
www.colfisioaragon.org

Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Zaragoza
www.veterinarioszaragoza.org

Ilustre Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Aragón
www.dentistasaragon.es

Colegio Profesional de Psicólogos de Aragón
www.coppa.es

Colegio Profesional de Dietistas-Nutricionistas de Aragón
www.codna.es

Colegio Profesional de Ortopédicos de Aragón
www.cortopar.org

Colegio Nacional de Ópticos-Optometristas. Delegación Aragón.
www.cnoo.es

CIENCIAS

Colegio Oficial de Físicos de Aragón
www.cofis.es

Ilustre Colegio Oficial de Geólogos de Aragón
www.icog.es

Ilustre Colegio Oficial de Químicos de Aragón y Navarra
www.cqaragon-navarra.com

Colegio Profesional de Biólogos en Aragón
www.copba.info

INGENIERÍAS

Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Aragón y La Rioja
www.coiia.es

Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Aragón
www.coitiar.es

Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Aragón, Navarra y País Vasco
www.coiaanpv.org

Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Aragón
www.coita-aragon.org

Colegio Oficial de Ingenieros de Minas del Nordeste
www.ingenierosdeminasdelnordeste.org

Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Minas de Aragón
www.coitma.com

Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos
www.ciccp.es

Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas de Aragón
www.citoparagon.es

Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos en Topografía
www.coit-topografia.es

Colegio de Ingenieros de Montes de Aragón
www.ingenierosdemontes.es

ARQUITECTURA

Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón
www.coaaragon.es

Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos de Zaragoza
www.coaatz.or

Consejo de Colegio Profesional de Delineantes y Diseñadores Técnicos de Aragón
www.infonegocio.com/consejodelineantes/home.htm

Colegio Oficial de Decoradores y Diseñadores de Interior de Aragón
www.colegiodecoradores.com

EDUCACIÓN

Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en Aragón
www.colefaragon.es

Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias de Aragón
www.cdl-aragon.es

Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales de Aragón
www.ceesaragon.es

SOCIAL

Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de Aragón
www.trabajosocialaragon.es



**Servicio de
digitalización
documental**

datinza
SA

**Guarda y custodia
física
de documentos**